POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIAR[IO DEL] PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2311 — [Buenos Aire]s, Miércoles 24 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

CON FELIPE TURATI

Milán, agosto 26 de 1913.

No ha habido época — en la vida del Partido Socialista Italiano —en que la personalidad del diputado del V colegio de Milán no haya sido de actualidad. Ahora, unos cuantos días después del experimento sindicalista de huelga general, se habla de él como del único que haya querido decir sin cortapisas su opinión alrededor del movimiento, antes de pronunciarse, mereciendo la excomunión mayor de todos los que han estado directa e indirectamente complicados en la organización de esta palestra "revolucionaria".

Turati no es capaz de violentar por nada sus convicciones: conoce sólo los caminos rectos; y no admite tergiversaciones o claudicaciones, ni las de menor cuantía. El raciocinio le domina, y él obedece con fidelidad matemática en sus manifestaciones exteriores al resultado de sus largas reflexiones. Cualidad pasiva, como se ve, en un político de valor, que posee condiciones naturales para triunfar, para imponerse, por medios lícitos, espontáneos, y que lo colocan, en cambio, muchas veces en contra de las mayorías, irritadas por la "testarudez" de este hombre, amante de los aplausos como puede serlo de los silbidos de las masas.

* * *

Cuando llegamos esta tarde a las oficinas de la "Critica Sociale" — en los altos de la galería Víctor Manuel —, Turati estaba ausente. Nos recibió la Kuloscioff. Este soberbio ejemplar de actividad femenina, tan discutido como su Felipe, estaba ocupado en sus tareas cotidianas. La edad ha grabado surcos sobre su frente; las enfermedades han abatido un poco su físico; pero su cerebro funciona constantemente con elasticidad, y su alma ábrese siempre a las dulces idealidades concebidas en la juventud. Está como sepultada bajo una verdadera montaña de diarios, revistas y libros procedentes de todas partes. Atiende la administración de la revista y despacha la numerosa correspondencia que todos los correos le traen.

Las visitas se suceden con casi ininterrumpida continuidad. No es fácil conversar largamente con ella. Sin embargo, logramos esbozarle el cuadro significativo del esfuerzo que unas cuantas compañeras argentinas realizan entre nosotros, y concluimos solicitándole datos sobre el movimiento socialista femenino.

—Entre nosotros puede decirse que es embrionario — nos contesta. —Un núcleo de damas ha iniciado su tarea. Tratan de producir el movimiento pro sufragio para las mujeres, y nada más. La agitación no prospera mayormente, y el esfuerzo no puede tampoco hallarnos asociadas a nosotras, que siempre hemos predicado la necesidad de no producir movimientos sino al lado y en el seno del mismo Partido Socialista. Allí está nuestro puesto. Eso sostuve en el congreso que se celebró en 1910, y en el congreso de Módena se aceptaron las conclusiones que yo presentara. El Partido Socialista de todos los países está capacitado para apoyar nuestros postulados, haciéndolos suyos, incorporándolos a los programas políticos que sostiene, ya que las aspiraciones de las mujeres, nuestros deseos, nuestras necesidades, no son sino un episodio de la grandiosa lucha que la humanidad combate para elevarse, para mejorarse.

* * *

Por fin llega Felipe Turati. A nuestro saludo responde con un apretón de manos expresivo: Quiero que usted interprete mi saludo como una manifestación de solidaridad hacia ese Partido Socialista que en la Argentina se bate como un león, realizando obra práctica y profícua.

Turati tiene sus años. Sin embargo, es un hombre joven. Fuerte, robusto, de aspecto varonil, habla con seguridad, acentuando las frases, casi grabándolas, — diríamos. — Sus ojos brillan, dando a sus palabras un acento de sinceridad que conquista: sus labios sonríen continuamente, descubriendo en él una jovialidad sincera, mientras la leyenda lo presenta como una figura tétrica, obscura, aterrorizadora, siniestra.

Se interesa por nuestro movimiento, lo que nos determina a preguntarle por qué no se atreve a cruzar el océano. — No soy una bestia marina, contesta. Los mares me asustan hasta en los cuadros. Yo no he nacido para viajar.

La conversación recae sobre la ley electoral, el sufragio "casi" universal (así lo llama él) y la campaña política.

—Pronósticos seguros no pueden adelantarse sin temor de caer en graves errores. Imagínense, nos dice, que con la nueva ley se movilizarán en las próximas elecciones de octubre varios millones de electores que no votaron jamás. La mayoría de esos electores son proletarios, porque la burguesía y pequeña burguesía tenían anteriormente adquiridos por la vieja ley electoral los derechos políticos. En muchas partes, la casi totalidad de esos nuevos electores son campesinos que han estado alejados del movimiento de las ciudades. Esta gente no ha pedido el sufragio. No se ha agitado para obtenerlo. ¿Sabrá hacer uso de él? De todas maneras, el éxito inmediato no puede preocuparnos en lo más mínimo. Si en algunas provincias el clericalismo sacara ventajas de esta nueva situación, no podrá asustar a nadie. En otras provincias, en cambio, podemos asegurar que las mayorías se inclinarán hacia nosotros. En adelante, los partidos tendrán que preocuparse seriamente de la educación política de toda esta gente, y yo confío en que nuestro partido sabrá encontrar energías suficientes para cumplir satisfactoriamente con su deber.

—¿Por qué al discutirse la ley electoral — le preguntamos — los diputados socialistas no insistieron pidiendo el voto para las mujeres?

—En principio, esa afirmación no es exacta. Nosotros pedimos que el sufragio fuera efectivamente universal, y afirmamos que tal no podía llamársele si se excluía a la mitad de la población, al sexo femenino. Pero no escapó a nuestro examen que el pedido fuera tal vez excesivo en el momento preciso en que otorgábase el voto a millones de analfabetos. ¿No podía constituir un experimento extemporáneo, demasiado atrevido, eso de acoplar también a las mujeres a los analfabetos y demás novicios? No podíamos sacrificar esa "pregiudiziale" a una simple cuestión de derecho, que no desaparece, ni se aminora en su importancia intrínseca por el solo hecho de querer aplazar su solución. Y concluimos por solicitar el "voto administrativo" para las mujeres, entendiendo así acercarlas paulatinamente al gobierno de la cosa pública. Más tarde hemos de insistir en la universalidad del sufragio, y no nos abandona la fe de ver realizados nuestros propósitos.



A los valientes compañeros de La Vanguardia, recuerdo y augurio de su viejo y fiel amigo

Felipe TURATI.

—¿Y la organización gremial en Italia?

El hombre nos mira con seriedad, como para reprocharnos la pregunta, y acompaña esa mirada con un gesto que constituye la más elocuente respuesta.

—Hoy asistimos, nos dice, a los fenómenos que hemos visto reproducirse hace veinte años. Vale decir, que la experiencia no es nuestra mejor virtud, y que la historia no quiere ser nuestra maestra. Dejamos que los acontecimientos nos tomen de sorpresa, y atribuimos más grande importancia a las exterioridades que al fondo de los hechos. Los obreros no quieren hacer ningún esfuerzo analítico, ni profundizar el significado histórico de sus movimientos reivindicatorios. Suelen dar impulsos generosos a sus agitaciones; pero no quieren iluminar su camino con la luz centelleante que debiera ya guiarlos con conciencia, con seguridad. Desgraciadamente, no todos entienden aún el deber de la solidaridad, las ventajas de la organización; y no todos demuestran comprender la importancia de las instituciones gremiales. Se malogran grandes actividades, se malgastan muchas energías, se aplican mal...

—¿Y el Partido Socialista? ¿Qué porvenir le asigna usted después de las últimas [...] de las intestinas disco[rdias y] de las separaciones?

La cara de Turati parecé cubrirse de un velo. Nuestra última frase ha de recordarle, y le recuerda, sin duda, personas amigas, ligadas a él durante largos años, por vínculos de afecto y de afinidad intelectual. Pero su respuesta es neta, precisa; sin titubear nos contesa:

—Las necesidades, aunque dolorosas, nunca dejan de ser necesidades. Y confío que el Partido Socialista sabrá asignarse el rol que las condiciones económicas, políticas, sociales de la nación le imponen. El alejamiento de tantos amigos de la buena hora, de la primera batalla, no ha de constituir sino un episodio de nuestra historia de ayer. Y trabajaremos ahora, encontrando aliento y fuerzas en las energías poderosas y los entusiasmos gigantescos, inagotables, de nuestro pueblo. Es verdad que las masas no se preocupan mucho de su cultura, que leen poco, que estudian limitadamente. Pero el Partido Socialista no puede por eso desesperar. Al contrario, centuplicará sus esfuerzos para dar al proletariado aquella conciencia de clase de que ha menester para imponerse al respeto de los adversarios.

—¿No cree usted que la avalancha de "intelectuales" haya perjudicado al Partido en Italia?

—De ninguna manera. Los intelectuales que podían constituir un peligro han ido eliminándose espontáneamente. Las filas de éstos se han vuelto cada vez más ralas. Los "arrivistas", tarde o temprano, están condenados al "tramonto". Actualmente, podríamos casi afirmar que los "intelectuales" (entiendo hablar de los de buena ley) faltan en muchas ocasiones. Y no vemos aparecer a los herederos de los desaparecidos. Surgirán, sin duda, pero no han surgido aún. Por ley de compensación, después, los intelectuales que puedan haber manchado nuestro movimiento, no han logrado, por cierto, borrar el lustre y la importancia que le dieron hombres como Edmundo de Amicis, Stecchetti, Antonio Labriola, Lombroso y otros de la falange selecta... Cualquiera de éstos hubiera honrado con su adhesión a cualquier partido.

—¿No cree aún en el peligro del ministerialismo socialista en Italia?

—Lo creo un absurdo. Sobradas razones deben tenernos alejados de semejante "béte noir". Respecto de ese punto, no he cambiado, ni cambiaré jamás de opinión.

—Una última pregunta: ¿con qué resultados el estado administra los ferrocarriles de todo el país?

—Bastaría preguntarlo a todo ciudadano que viaje ahora y que haya viajado antes, para obtener una respuesta categórica: en manos del estado, los servicios ferroviarios han mejorado sensiblemente. Tal vez las ganancias hayan disminuído con el aumento de muchos gastos; tal vez en el primer momento se haya notado un poco de desorden, de anarquía; pero los errores se han ido corrigiendo paulatinamente hasta la actual situación, superior, sin duda, a la de las antiguas compañías particulares. Creo que ningún "liberista" se atrevería ya a sostener su tesis de la incapacidad del estado para la administración de los servicios públicos más importantes.

* * *

La entrevista había concluído. Empezó luego el interrogatorio a que nos sometió el entrevistado para conocer con exactitud la historia del movimiento político y económico del proletariado argentino, interesándose por nuestras instituciones y nuestros hombres más representativos.

Antonio ZACCAGNINI.

REDACCION

El municipio en manos de los taberneros

Se acerca la fecha de la renovación del concejo deliberante municipal, y ya se están poniendo en movimiento las fuerzas que han de disputarse el triunfo.

Por un lado se alista la Unión Comunal, agrupación dirigida por los antiguos caudillos de la política criolla que vendieron su influencia a los comerciantes e industriales, haciendo de éstos un pedestal para sus ambiciones, al extremo de que en una hora de envanecimiento creyeron poder conquistar todas las posiciones políticas en la capital de la república.

Preparan sus armas, por otro lado, los elementos de la Liga de Almaceneros y anexos, organización que reúne a los taberneros, a los dueños de fondas, cafés, restaurants, casas amuebladas, etc., etc., y que siendo una variedad de la Unión Comunal, la cual acaso se desdobla con fines de absorción, debe perseguir simplemente quitar la minoría a algún grupo adventicio de los llamados independientes.

Entre el comercio al por mayor y el minorista, incluídos los negocios más infames, están, pues, todas las probabilidades del triunfo.

Cinco o seis mil votos de rentistas, taberneros y caftens, constituirán la mayoría que forme el gobierno municipal de la metrópoli, que teniendo entre su millón y medio de habitantes unos 150.000 inscritos en el padrón electoral nacional, apenas tiene 10.000 vecinos con el goce de voto para las elecciones comunales, buena parte de los cuales son, para mayor sarcasmo, extranjeros sin derechos políticos.

En una ciudad que se codea por su población con las principales de los demás países, y que es presentada como emporio de civilización y de progreso en Sud América, los únicos elementos sociales que pueden disputar el gobierno municipal son los comerciantes de toda calaña, cuya codicia, en general, no tiene límites, acaso porque se saben omnipotentes.

Para el pueblo, para los trabajadores del músculo y del cerebro, no hay ninguna esperanza. Una ley irritante y vergonzosa los hace extranjeros en su propio país, los reduce a la condición de parias, negándoles el derecho de voto para elegir los administradores de la vasta hacienda municipal que representa Buenos Aires.

De tal modo, poco menos del millón y medio de habitantes de la capital vive bajo el protectorado de la clase privilegiada y dominante de los mercaderes.

Y no es extraño que éstos, como todos los dominadores, hagan de su situación excepcional un medio de servir sus intereses propios.

Por eso, el municipio no ha sabido hacer entre nosotros, en bien del pueblo, más que las ferias francas — remates de desperdicios, muchas veces — y los espectáculos teatrales para regocijo de gente sencilla.

Ninguna de las grandes iniciativas y de las importantes funciones que en la mayoría de los países constituyen la actividad municipal, cabe en el programa de nuestro gobierno comunal de clase.

Lo principal para él seguirá siendo abrir avenidas en el centro de la ciudad, para valorizar las propiedades de los ricos, mientras los barrios obreros de las afueras carecen de todo, y aun están expuestos a las más terribles catástrofes.

Tal es el fruto de esta suprema aberración: que los derrotados vergonzosamente por el sufragio universal vengan a ser, gracias a una ley absurda, los mismos dueños de los destinos de la ciudad que los ha repudiado ayer y que los repudiará mañana.

Parlamento criollo

Que la cámara no tiene costumbres parlamentarias, en el sentido de que le faltan seriedad y método, es ya un lugar común. Las decisiones y los propósitos tomados un día se abandonan, olvidan o posponen al siguiente. Si ese desorden no es premeditado, para frustrar los mejores planes y obstruir las mejores iniciativas, revelaría en la mayoría parlamentaria una psicología de rebaño: sin amo que haga sentir la fusta y ordene, exigiendo, no se sabe cómo, llevar las cosas a cabo.

La resolución de celebrar sesiones diarias ha fracasado por completo, a pesar de que el tiempo apremia. Y por eso, porque el tiempo apremia y porque hay asuntos importantes que tratar o discutir, en cada sesión se produce el asalto de las mociones de preferencia, que no tienen más fin que proponer una inversión de pesos y que no sirven sino para hacer perder horas y aumentar el desorden reinante.

Se inicia la discusión del despacho sobre derecho aduanero al azúcar, con gran premura, para tranquilizar a los señores industriales, y después de la cínica defensa del señor Padilla, el debate se interrumpe. Y tal como están planteadas las cosas ahora, es de preguntarse si nuestros diputados podrán hablar sobre el asunto y contestar aquella defensa en los días que faltan para terminar el período ordinario. Se interpela al ministro de la guerra, sobre gestiones de su administración y estado sanitario del ejército, se fijan sucesivamente diversas fechas, el ministro va de su despacho a la cámara como un corredor, y hasta hoy la interpelación no ha podido efectuarse. Se determinó tratar con preferencia las leyes de impuestos — uno de los asuntos más importantes de que puede ocuparse la cámara, uno de los de más trascendencia para los intereses generales — y la discusión no ha llegado aún, y es muy difícil que llegue en los días que faltan para finalizar el mes.

La forma de trabajo de la cámara es un reflejo de su carácter y de su composición. No sólo no hay orden y método; falta, también, honestidad, la elemental honestidad que un parlamento medianamente decoroso debe tener. ¿Cómo es posible que un proyecto de rebaja del impuesto al azúcar sea estudiado e informado por el abogado del Centro Azucarero? Tanto valdría enviar el proyecto directamente a los dueños de ingenios y pedirles que pongan al pie la resolución que crean conveniente para sus intereses. Y así se procede en el parlamento argentino.

Contra estas prácticas que impiden o esterilizan toda acción parlamentaria eficaz y fecunda, no hay más remedio que la aplicación más enérgica y consciente del sufragio universal: hay que renovar la cámara, hay que limpiarla todavía.

ABSTENCIONISMO RADICAL

Se ha lanzado la especie, al parecer no exenta de fundamento, de que el partido radical se propone apelar a la abstención electoral en todo el país si no va la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires. Los diputados y el senador radical renunciarían a sus puestos, pues el partido no quiere autorizar con su participación en las luchas del comicio la mentira de que bajo la actual presidencia se pueda votar libremente en toda la república.

No se dice si renunciarán igualmente, para ser lógicos, a los puestos que ocupan en Santa Fe, desde gobernador abajo.

Si este rumor se confirma, el radicalismo volverá a su vieja actividad de conspiración y de motín cuartelero, ganoso de darnos una dictadura militar fatalmente reaccionaria.

Pensamos, sin embargo, que no se trata sino de una amenaza al presidente de la república para sacar el mayor partido posible de la situación.

La abstención los reduciría a la esterilidad más absoluta. En cambio, del choque en el campo electoral surgirán precisamente, con más facilidades de éxito, las soluciones extralegales que las circunstancias y la voluntad del pueblo impongan.

LA BARBARIE CLERICAL

El conferencista chileno Julio Elizalde, ex clérigo que propaga actualmente las doctrinas de Augusto Compte, y que se encuentra en el Paraguay, acaba de ser víctima de un brutal atentado en la ciudad de Villarrica. Tres sujetos, armados de cuchillos y palos, lo agredieron a mansalva, produciéndole heridas de cierta gravedad.

Detenidos dos de los agresores, han declarado que obraron instigados por un cura llamado Benítez, el cual ha fugado de la localidad.

No es este el primer crimen del anarquismo negro. La iglesia católica se ha impuesto, siempre que ha podido, por el hierro y por el fuego.

Aquí mismo, ¿no ha aplaudido la jauría clerical los asaltos del centenario?

DESDE LA BARRA

Plácida sesión la celebrada ayer por el senado. Plácida y, a la vez, fecunda. Sin observaciones, en algún caso sin informe, se aprobaron todos los asuntos a la orden del día y hasta los que no figuraban en ella. Dos de verdadera importancia han quedado convertidos en ley: el que castiga el comercio de mujeres y el que amplía la emisión de bonos para pavimentación de la capital.

* * *

La comisión de legislación ha despachado favorablemente el proyecto que autoriza el nombramiento de una comisión interparlamentaria para estudiar las condiciones del trabajo a domicilio. Oportunamente dimos las razones que a nuestro juicio invalidaban el propósito de hacer ese estudio. Una comisión interparlamentaria es en este asunto algo como una comisión interplanetaria. Comprendiéndolo así y a fin de dar al proyecto algún resultado práctico, el doctor Del Valle Iberlucea ha agregado al despacho, firmando en disidencia con sus colegas de comisión, un nuevo artículo estableciendo que el P. E. creará una exposición del trabajo a domicilio.

* * *

Continúa el fracaso de los sesiones diarias en la cámara de diputados. Ayer sólo concurrieron cuarenta y seis.

BAS, CAFFERATA Y CÍA.

La nueva firma social, refundición de viejas firmas liquidadas en plaza, presenta más de un carácter curioso y extravagante.

Los dos socios principales fueron ungidos por el señor de los Milagros, para mayor gloria de la madre iglesia católica, apostólica y romana.

Ambos son cordobeses, morochos, jesuítas, audaces y atropelladores. Vienen de tierra adentro con el santo y seña de convertir a los herejes de la capital a la buena doctrina. Quieren barbarizar el litoral, y para tal objeto constituyeron la nueva firma social en comandita.

El asiento principal de la nueva sociedad es el palacio arzobispal, con sucursal en la cámara de diputados.

Los socios comanditarios són los miembros del clero y los borregos del señor. Negocian con escapularios, libros de misa, cruces, reliquias, talismanes, etc. Giran contra el Vaticano, en Roma, y tienen cuenta abierta en el cielo...

Bas y Cafferata declararon guerra sin cuartel a Satanás, que para ellos se ha personificado en el Socialismo. Y cual Pedro el Ermitaño y Pablo de Tarso, son capaces de dejarse devorar por las fieras en holocausto de su credo. ¡Lástima grande que no haya más anfiteatro romano!...

Bas y Cafferata tienen dos cuerpos y una sola alma. Bas dirige la batuta y Cafferata constituye la orquesta. Cuando Bas dice ¡Cristo resucitó!, Cafferata contesta ¡amén!

EL CENSO NACIONAL

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION

Ayer fué firmado por el presidente de la república el decreto por el cual se nombra la comisión encargada de levantar el censo nacional.

Damos a continuación el texto del decreto:

"En cumplimiento de la ley número 9108, el presidente de la nación argentina, decreta:

Artículo 1o. La dirección general del censo mandado levantar por la referida ley, queda confiada a una comisión compuesta de un presidente y dos vocales.

Art. 2o. Nómbrase miembros de esta comisión al señor Alberto B. Martínez, como presidente, y como vocales a los señores Emilio Lahitte, director de estadística y economía rural del ministerio de agricultura, y Francisco Latzina, director general de estadística del ministerio de hacienda.

Art. 3o. Esta comisión someterá a la mayor brevedad a la consideración del P. E. el plan de la obra y el de su organización. Aprobados éstos, el P. E. designará los colaboradores, comisiones o autoridades que en la capital, provincias y territorios nacionales deban presidir y ejecutar el censo, y, por último, el personal de empleados para efectuar la compilación y publicación de la obra, personal que, previo examen de competencia y demás formalidades establecidas por las disposiciones vigentes, se nombrará a medida que sea necesario, con el fin de disminuir en cuanto sea posible los desembolsos de la ejecución que esta ley demandará al tesoro nacional.

Art. 4o. A los efectos de lo dispuesto en el art. 2o. de la citada ley, la comisión podrá dirigirse directamente a toda clase de autoridades, funcionarios, jefes de reparticiones y gobierno.

Art. 5o. Queda facultada la comisión para hacer uso gratuito del telégrafo nacional en los asuntos del servicio que se le confían.

Art. 6o. Podrá, además, la comisión conceder a los empleados, pasajes para los ferrocarriles, mensajerías y líneas fluviales existentes en la república, con cargo de elevar una relación mensual a la contaduría general de la nación, a fin de que, previo el descuento que corresponde, impute en forma el costo de aquéllos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley.

Art. 7o. La dirección general de correos y telégrafos autorizará la circulación con un sello de "porte pago" de toda la correspondencia que se relacione con el censo, a cuyo efecto abrirá una cuenta especial a esta repartición, la cual se liquidará cada semestre.

Art. 8o. Entréguese por el ministerio de hacienda a la comisión del censo, previa intervención, para gastos de instalación de las oficinas e iniciación de los trabajos preparatorios, la cantidad de cincuenta mil pesos moneda nacional ($. 50.000 m|n), de cuya inversión, así como de las que en el curso de la operación les fueren entregadas, deberá rendir cuenta documentada, en la forma que prescriben las leyes y disposiciones vigentes. Impútese esta suma a la ley número 9108.

Art. 9o. Mientras dure la comisión que se le confía, el presidente de la comisión del censo gozará de la remuneración mensual de mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 1.400), y cada uno de los vocales la de mil pesos moneda nacional ($ 1.000), sin perjuicio de la retribución extraordinaria que el gobierno se reserva la facultad de acordarles, después de terminada la obra.

Art. 10. Queda obligada la comisión a elevar al gobierno, periódicamente, una relación circunstanciada del estado de los trabajos que se le han encomendado.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy, miércoles, a las 8.30 p. m., la señorita Margarita Curto inaugurará su curso de física y química en el local de la biblioteca "Emilio Zola", calle Ramón L. Falcón 261.

—A la misma hora, el ciudadano José F. Grosso dará su segunda clase de historia universal en el local de la biblioteca "Carlos Marx", General Urquiza 1820.

La jornada máxima y el salario mínimo

Situación de los telegrafistas de la policía

Un grupo de telegrafistas de la policía nos había consultado a propósito del alcance del proyecto presentado por el diputado Repetto a la cámara de que forma parte, estableciendo la jornada legal de ocho horas y el salario mínimo para los trabajadores del estado. Temían los telegrafistas quedar excluídos de los beneficios de la iniciativa. A fin de aclarar la situación de estos empleados, nos entrevistamos ayer con el doctor Repetto, quien nos manifestó que su proyecto los comprende al decir en el artículo 4o.: "así como aquellos ocupados en la recepción, transmisión, retransmisión y distribución de los despachos telegráficos". Igualmente están comprendidos en la doble retribución por el trabajo nocturno.

Queda así aclarada la duda.

Los accidentes del trabajo

En la dársena norte, a la altura de la calle Charcas, al enganchar dos vagones, el obrero Manuel Cideira fué apretado entre los paragolpes de los vehículos, sufriendo lesiones internas de suma gravedad.

En una ambulancia fué llevada al hospital Rawson.

—Ricardo Rodríguez guiaba un carro por la calle Tandil, y al llegar a la esquina de Cárdenas, a causa de un barquinazo que dió el vehículo, cayó al suelo.

Una de las ruedas del carro pasó a Rodríguez por encima de la pierna derecha fracturándosela.

El herido fué auxiliado por la asistencia pública, y luego llevado a su domicilio Chicago 6602.

—En el interior de la panadería situada en la calle Triunvirato número 772, el obrero José Miranda, que se encontraba ayer trabajando en una máquina de amasar, en un descuido ésta le apretó la mano izquierda, ocasionándole lesiones de poca importancia.

Fué curado de primera intención en una farmacia próxima.

—Domingo Germán Vivas, que el 21 del actual guiaba un carro por la calle Bathuro, entre las de Loria y Liniers, al intentar castigar a un animal perdió el equilibrio y cayó al pavimento.

Al chocar contra las piedras sufrió una conmoción cerebral que le hizo perder el conocimiento, siendo transportado por dos personas al hospital San Roque, y sin que las autoridades del establecimiento hayan puesto el hecho en conocimiento de la policía hasta el día de ayer.

—Santiago Artosi, que se ocupaba ayer en pintar el patio de su domicilio, calle Agrelo 3045, valiéndose para el efecto de una escalera, en una mala maniobra cayó desde 2 metros de altura, sifriendo en la caída lesiones de poca importancia en el pecho.

Fué remitido para su curación al hospital San Roque.

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas - Caramba-Marchetti.
Hoy: Principessa del dollari.—Platea, $ 5.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La donna moderna.—Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Piana-Llano.
Hoy: Nicolás, La enemiga.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing
Hoy: Die tragredie einer ebe (La tragedia de un matrimonio).

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: El favor del enemigo, Perdidos en la luz.

Victoria — Sugestionador e ilusionista Adoyan.
Hoy: Variado espectáculo.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, Jack Walld.—Platea, $ 3.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: El puntapié, Fruta picada.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: Ninón, El pretendiente, La carne flaca.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5.30: De barrios bajos.— Noche: La costa azul, El nuevo testamento, La tirana.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Diez.
Hoy: Hamlet.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta
A las 5.30: Trampa y cartón. — Noche: Las muñecas de los reyes, Trampa y cartón, Las empanadas.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: Los mirasoles, Todo por ellas.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana
Hoy: El barbero benéfico, Divagando, El tigre de bengala.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

LA PROSTITUCION DE MENORES EN MUNICH

Munich tiene unos 600.000 habitantes. La prostitución clandestina florece allí como en todos las grandes ciudades del mundo civilizado. La estadística de la policía cuenta 175 mujeres con cartilla y 2484 sin ella, es decir, en prostitución no reglamentda. Tratándose de una ciudad tan importante, de la virtuosa Alemania, es de notar que de esas 2484 sacerdotisas de Venus, 52 son menores de 18 años, 278 de 16 a 18 y 694 de 18, pero menores de edad. Estas cifras se refieren al año 1910. En el año 1911 el número de prostitutas clandestinas, según la policía, es de 2574, de las cuales 1036 menores de edad.

EL NIDO DEL ÁGUILA

(Leyenda danesa)

Cayendo a plomo sobre un pequeño pueblo, alzábase en la azulada atmósfera abrupto peñasco, tan alto y desnudo, que ningún pie humano pudo alcanzar su cúspide, y donde una familia de águilas había construído su nido. Sobre este nido, Bjornstjerne Bjorson ha escrito una historia; pero como la he oído contar algo diferente, a mi vez la traslado al papel.

Escuchad:

Sobre la cima de este peñasco —repito — una familia de águilas había construído su nido, y desde lejanos tiempos, tantos como pueda recordar la memoria de los hombres, las águilas habían sido el terror de la comarca.

Tan pronto caían sobre las cabras y ovejas que tranquilamente ramoneaban la hierba de los lejanos prados, como picoteaban los ojos de los pastores que con sus palos intentaban defender sus rebaños. Sí; a veces, hasta se apoderaban de los niños mientras jugueteaban en la plaza del pueblo, levantábanlos, suspendidos en sus garras más alto que la cima del peñasco, para desde allí lanzarlos y destrozarlos en su caída.

Los audaces jóvenes del país soñaban siempre con el noble propósito de escalar el peñasco para arrojar del nido a los rapaces y volver la tranquilidad al pueblo. Desde la infancia ejercitábanse en encaramarse por las paredes del peñasco, y a esto se debía que no se encontrará por los alrededores otros hombres tan audaces y atrevidos como ellos. Era rarísimo quien pasara de los veinte años sin que hubiese tentado el peligroso escalo del nido del águila, pues nadie los hubiera considerado hombres, ni ellos se habrían atrevido a cortejar de noche una muchacha sin haber probado su valentía contra el invencible enemigo.

Y, sin embargo, ninguno de ellos logró poner su mano en el nefasto nido. Algunos llegaban hasta el primer saliente del peñasco; pero, una vez en él, se apoderaba el vértigo al contemplar, bajo sus pies, la aguda flecha del campanario del pueblo irguiéndose en el azul como el hierro de una lanza. Otros llegaron hasta la segunda aspereza, casi a la mitad del camino; pero al querer traspasarla, las capas pizarrosas se desmenuzaban bajo sus pies, y con celeridad vertiginosa resbalaban a lo largo de la abrupta roca, rechazados, rotos sus huesos y hendido el cráneo. Uno sólo alcanzó un día la tercera anfractuosidad; pero, una vez en ella, cayó de improviso de espaldas, como repelido por invisible mano. Cual pájaro herido, atravesó el aire, desgarrándolo con ronco grito, rebotó de roca en roca y rodó, en fin, despedazado, en medio del pueblo.

Por esta época, un nuevo párroco llegó a la comarca, y cuando se enteró de la loca lucha emprendida por los habitantes contra las águilas, comenzó desde el púlpito a fulminar sus rayos contra aquel insensato juego de vida o muerte.

—Es tentar a Dios — exclamó — el cual, en su sabiduría, ha puesto límites al poder del hombre, límites que nadie puede traspasar sin ser castigado. — Y señalando el nido, añadió que Dios mismo lo había emplazado tan alto como señal evidente de que hay cosas que desafían todos los esfuerzos humanos.

—¡Pues saludable es que siempre haya alguna — decía — que el pueblo jamás pueda alcanzar!

Entre los ancianos del lugar, el sermón del cura cayó en terreno abonado; pues no había casa que no contara con un hijo estropeado, ni familia que no llorase la pérdida del consuelo y apoyó a su vejez. No obstante, parecía como si la abrupta cima les atrajese con irresistible pujanza; pues corría ya de boca en boca la noticia de que al siguiente domingo un jóven de diez y ocho años, hijo único de la pobre viuda, intentaría el arriesgado escalo.

En la grande plaza de la iglesia, a la hora fijada, los habitantes del pueblo, reunidos, hablaban bajo, contemplando, a través de las veraniegas nieblas, las paredes de la roca en que el joven había llegado al primer saliente. Este, ni siquiera se detuvo; quitóse el sombrero y lanzando con todas las fuerzas de sus pulmones un grito de esperanza, saludó a su madre, que, desgreñada y sollozando, arrodillada al pie del peñasco, tendíale sus brazos... Al alcanzar la segunda aspereza, sentóse el joven y, mientras se enjugaba el sudor, midió con ojo certero la distancia que le separaba del final del camino.

Todas las miradas se fijaron en él, cuando un instante después se le vió estrechar el cinturón y, con la lentitud de un gato, avanzar de nuevo, ayudándose con las manos, puesto que el peñasco, desgastado por las heladas del invierno, volvíase cada vez más perpendicular. A cada tentativa de avance resbalaba; y los viejos bajaban la cabeza, mirando con ojos de compasión a la madre desvanecida en medio de un corro de mujeres.

—Esto acabará mal — murmuraban acercándose unos a otros.—¡Es demasiado joven!—¡Y demasiado atrevido!

En una pequeña elevación del terreno, una joven de rubia cabellera, aislada de todos, con su corpiño encarnado, contemplaba la escena cruzadas sus dos manos a la espalda. Varias mujeres del pueblo, al pasar cerca, la miraban con torva, ceñuda faz, al saber que era la novia del audaz joven y precisamente la que le había pedido aquella prueba de su valentía y de su cariño. Indiferente a la ansiedad general y a la indignación que la rodeaba, seguía con la vista, sonriente, a su prometido, suspendido entre el cielo y la tierra; y en su linda cara, tersa y acarminada, leíase la certeza de que sería su novio el que lograra alcanzar lo que otro no pudiera obtener.

De pronto, un grito partió de la asamblea. Subiendo rápidamente en zig-zag, el joven acababa de alcanzar la tercera y última saliente. Pero sus fuerzas parecían agotadas. A pesar de que no semejaba más grande que una mosca, pudo distinguírsele agarrado aun a la roca.

El que poseía mejor vista de los del lugar, un hombre rodeado de un grupo ansioso, dijo sacudiendo tristemente la cabeza:

—No volverá vivo. Está más blanco que la cal y tiene las manos ensangrentadas.

Silencio general se impuso. El joven erguíase de nuevo y el hombre citado vióle cómo se estrechaba aún más el cinturón, examinando las paredes rocosas que ante él tenía, perpendiculares entonces hasta llegar al nido. Vióssele buscar a tientas apoyo para sus manos y pies...

Un estremecimiento sacudió dolorosamente a todos: ¡el joven resbalaba!

Gruesas piedras destacáronse del peñasco rodando ruidosas a lo largo de las rocas...

—Todo acabó para él — pensaron algunos; otros, en su emoción, dijéronlo en alta voz.

Pero, vivamente, el atrevido cogióse con sus dos manos a una hendidura de la roca y se retuvo agazapado hasta que sus pies encontraron nuevo apoyo. Y lentamente, con precaución, avanzó...

Minutos parecidos a siglos transcurrieron, durante los cuales los espectadores reunidos mirábanse unos a otros espantados, pues la sombra proyectada por la cima ocultó a sus ojos asombrados el audaz joven. ¡Tal vez había caído!

De improviso estalló un clamoreo general. Viéronle sobre la cima de la roca, destacándose en el claro azul del cielo.

En aquel momento, las águilas, muy lentamente, atravesaban los aires...; pero el joven, con un rápido movimiento, cogió las ramas del nido, y nido y huevos cayeron precipitados de lo alto de la roca en las profundidades peñascosas. Las águilas, aterrorizadas, interrumpieron su vuelo; después, las dos, arrojando agudos chillidos y con rápido y ruidoso batir de alas, volaron de nuevo, desapareciendo a lo lejos...

Y en la pradera, los gritos de contento hendían la atmósfera de tal modo como jamás desde tiempos inmemoriales se habían oído. Solamente el párroco se retiró silencioso y cabizbajo.

"Sólo él no podía comprender aquello..."

. . . .

¡Y es que no hay nada en el mundo, por alto que sea, que la voluntad tenaz y firme de un pueblo no pueda alcanzar un día!

Henrik PONTOPPIDAN.

Catecismo de la mosca

1o. — ¿Dónde nace la mosca?

—En el estiércol, en la basura y en la suciedad.

2o. — ¿Dónde vive la mosca?

—En todas partes donde hay suciedad.

3o. — ¿Hay alguna cosa por sucia que sea, que la mosca deje de comer?

—No.

4o. — ¿Dónde va la mosca cuando sale del estiércol, de las letrinas y de los escupideros?

—A la cocina y al comedor

—¿Qué hace allí?

—Comienza a andar por encima del pan, de las frutas, de los vegetales, mete las patas en la mantequilla y se baña en la leche.

5o. — ¿Cree usted que la mosca visite los enfermos de tisis, de fiebre tifoidea, diarrea infantil y otras clases de diarreas?

—Sí, y lo peor es que después lo visita a usted llevándole el germen de aquellas enfermedades.

6o. — ¿Es la mosca peligrosa?

—Es la peste peor del hombre, y más peligrosa y dañina que los animales feroces y que las culebras de más ponzoña.

7o. ¿Qué enfermedades transmite la mosca?

—La tuberculosis, la fiebre tifoidea, la diarrea infecciosa.

—¿Cómo las transmite?

—Por medio de las alas y de los pelos que tiene en las patas.

—¿Cuál es su verdadero nombre?

—Mosca del tifus.

8o. ¿Dónde existe mayor número de casos de tifoidea, diarrea infecciosa y tuberculosis?

—Donde hay siempre moscas.

9o. ¿Por qué debemos nosotros matar a las moscas?

10o. Porque ellas nos matan a nosotros.

11o. ¿Por qué medio podemos matarlas?

—Destruyendo todas las basuras y evitando que haya suciedad en la casa y en el patio. Vertiendo cal o gas o una solución de kreso en las letrinas y en el estiércol.

12o. Mate las moscas, por cualquier medio, pero mátelas.

La alcoholización, en igualdad de circunstancias, aumenta la morbilidad y la mortalidad en enormes proporciones. El alcohol es el gran factor del sufrimiento y de la miseria humana: el alcohol es uno de los grandes factores del dolor mundial.

Velocidad de la marcha de los trenes

Mientras nuestros ferrocarriles, en un tiempo relativamente breve, han progresado notablemente, y mientras su material y servicios, pueden compararse ya con a los de cualquier otra nación, hay un punto todavía en el cual hemos quedado sin progresar, y es el que se refiere a la velocidad de los trenes.

Nuestro tren más rápido es el de Buenos Aires a Rosario, del Central Argentino que emplea 4 horas y 55 minutos en recorrer una distancia de 303 kilómetros, lo que dá una velocidad comercial de 58 kilómetros por hora.

Se entiende por velocidad comercial, el tiempo empleado para recorrer una determinada distancia incluyendo el tiempo de parada, mientras la velocidad efectiva se refiere al tiempo empleado en la marcha del tren, sin parada. Se comprende que esta velocidad representa un término medio y no la velocidad máxima que en un determinado momento puede adquirir el tren.

Hemos citado el tren del Rosario porqué efectivamente no hay otro tren de mayor velocidad. A este se acercan los a Mar del Plata del F. C. Sud y el Internacional a Mendoza del F. C. Pacífico.

Dejando de lado a Norte América, donde no es raro ver a los expresos marchar a una velocidad de 115 a 120 kilómetros, y citando las naciones de Europa, se ve que en Francia, el tren de París a Calais, tiene una velocidad comercial de 91 kilómetros; en Inglaterra, la velocidad de los expresos varía de 80 a 90 kilómetros, y que en Alemania y los Países Bajos varía de 75 a 80 kilómetros. Por las cifras citadas, se ve que estamos aún muy lejos de alcanzar la velocidad de los servicios expresos de las naciones citadas. Esto depende, no tanto del material rodante como de la estabilidad y seguridad que presenta la vía y su armamento, que para ser colocada en condición de responder a las exigencias de trenes tan rápidos, importaría un gasto excesivo, que las condiciones comerciales y el movimiento de pasajeros entre los centros más importantes, nos comportan.

A simple título de curiosidad, observaremos que el trayecto más largo que aquí se recorre sin parar, es de 148 kilómetros, entre Retiro y Baradero, mientras que en otras partes ha llegado a ser hasta de 238 kilómetros, entre Chartres y Thonars (Francia).

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 3.35 p. m., el senado entró en sesión secreta, bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza, y con asistencia de los senadores Posse, Albarracín, Mendoza, González, Malbrán, Iturbe, Zavala, Dávila, Echagüe, Olaechea y Alcorta, Terán, Güemes, Del Valle Iberlucca, Ituraspe, Virasoro, Lubary, Del Pino, Villanueva, Maciá, Ovejero, Civit, Carbó, Crotto y Guiñazú.

En esta sesión se dió entrada al pliego del P. E. pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Luis J. Posse fiscal de la cámara federal de Córdoba, y en reemplazo de éste al doctor Julio B. Etchegaray, juez federal de la misma ciudad.

Sesión pública

A las 3.45 p. m. se pasó a sesión pública.

Se leyó y aprobó sin observación el acta de la sesión anterior.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados.

El sindicato formado por los señores Philipp, Holzmann y Cía. Lda.; Dirks y Dates, Ernesto Tornquist y Cía. Lda., y el Banco Alemán Transatlántico, solicitan la aprobación de un proyecto de ley que autorice al poder ejecutivo para tratar directamente con él de la construcción de un canal navegable, que una los puertos de Buenos Aires y La Plata.

—La cámara de diputados de la provincia de San Juan pide el rechazo de los proyectos de ley gravando con un impuesto al vino de producción nacional.

—Solicitan pensión y aumento de pensión: Sofía Espíndola de Herrero, J. C. Thompson, María Elena de la Roza, Maclovia F. de Fonseca, Juliana E. Reinoso de Rossi y sus hijas, Modesta Valdivieso.

Días de elecciones

La comisión de negocios constitucionales se ha expedido en el proyecto en revisión, por el cual se modifica la ley nacional de elecciones, estableciendo el penúltimo domingo de marzo para realizarlas en la capital federal.

Agencias de colocaciones

La comisión de legislación ha expedido su despacho en el proyecto venido en revisión por el cual se crean agencias de colocaciones en la capital, provincias y territorios nacionales.

Trabajo a domicilio

La misma comisión se ha expedido en el proyecto en revisión, por el que se nombra una comisión interparlamentaria para que estudie la forma en que se efectúa el trabajo a domicilio.

El senador Del Valle Iberlucea firmó en disidencia el despacho de la comisión, y propone que se agregue una exposición del trabajo a domicilio.

Escuela Industrial en Chilecito

El senador González presentó un proyecto por el cual se crea una escuela industrial en Chilecito. La escuela tendrá clases de metalurgía, minería, industria vitivinícola, agricultura intensiva e irrigación, y un gran establecimiento industrial para práctica de los alumnos.

El senador González, en sus fundamentos dijo que la erección de esa escuela tendía a suministrar hombres idóneos para la explotación de la riqueza de las provincias andinas.

El proyecto fué destinado a la comisión de instrucción pública.

Escuela de agricultura y ganadería

Los senadores Guiñazú y Mendoza presentaron un proyecto por el cual se creá una escuela de agricultura y ganadería en San Luis.

Por el proyecto se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 100.000 pesos.

El senador Guiñazú fundó brevemente el proyecto, el cual fué destinado a la comisión de agricultura.

Contra la trata de blancas

De acuerdo con una resolución anterior se pasó a tratar el proyecto en revisión por el cual se legisla sobre la trata de blancas.

Sin observación alguna el proyecto se aprobó en general y particular, quedando convertido en ley.

Fallecimiento del general Alvarez

El senador Del Pino pidió la palabra para comunicar que por vía extraoficial había tenido conocimiento de la muerte del teniente general Donato Alvarez.

El presidente manifestó que la mesa no había recibido comunicación, pero invitaba a los senadores a ponerse de pié en homenaje al extinto. Así se hizo.

Bonos de pavimentación

Se pasó a tratar el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto que autoriza a la municipalidad de la capital a emitir hasta la cantidad de 20.000.000 de pesos en bonos de pavimentación.

Después de un breve informe del senador Posse, se aprobó el proyecto en general y particular.

Pensiones

En seguida se trató la orden del día No. 29.

Después de un breve informe del senador Estévez, se aprobó el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto del senador Lubary, acordando pensión de 200 pesos mensuales a la señorita Lorenza Gómez, hija del educacionista don Gervasio Gómez.

Se aprobó asimismo el despacho de esa comisión en el mensaje y proyecto de ley del P. E. solicitando una pensión para la señora viuda e hijas del señor Celestino Satta.

Se aprobó el despacho de la comisión de peticiones y poderes en las solicitudes de pensión de las señoras María A. de Miguenz, Carolina Ossa e hija, Carmen Mayorza de Busso, Alicia C. Dávison, Carmen Aguirre de Astorga, Dolores Carrillo de Gómez, Serviliana L. de Pinto, Juana Llamas de Chaves, Berta Blanco de Aramburu, Matilde P. de Zalazar, Isabel Elías, Emilio Caulín de Elizondo, Isabel L. de Díaz, Isabel Núñez de la Rosa, y a los señores Ramón Morales Peñaloza, Jerónimo Picard.

Después de un informe del senador Guiñazú se aprobó el despacho de la misma comisión, no haciendo lugar a las solicitudes de aumento de pensión de las señoras: Julia P. G. de Pini, Guillerma Chaves, Rosa F. de Porta, Juana, Ricardo, Marta y Julio Godoy, María G. de Lezica, María V. de Rolón, Juana E. de Howard, Rosario S. de Ceballos, Sara A. de Lazcano Roldán, Mercedes Pereyra de Vincent, Carmen Ramos Mejía y Basavilbaso, Vicente C. Caballero, Delfina Miletti de Romero, Silveria Cornejo de Baigorría, y en la de los señores Servilíano Arroyo y Francisco Roca Sans.

Por último, se aprobó el despacho favorable de la comisión de peticiones y poderes en las solicitudes de aumento de jubilación de las señoras: Encarnación M. de Matáez, Carmen Izaguirre, Corina M. Soldani, Dolores Inés García, Josefa y Mercedes Rodríguez, y en las de los señores: Jaime Fornells, Pedro Retamosa, Ricardo Losada, Benjamín Raña, José M. Arechaga, M. Calandrelli, Claudio Lavao Garmendia, Abraham Pastor, Eugenio C. Díaz.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 5.20 p. m.

EL TRABAJO A DOMICILIO

Terminamos hoy la publicación de los fundametos con que el senador del Valle Iberlucea acompañó su proyecto reglamentando el trabajo a domicilio:

VIII

El poder ejecutivo estudió hace cerca de diez años las condiciones del trabajo a domicilio en nuestra república. En el proyecto de ley nacional del trabajo, que en 1904 preparó el ministro del interior, doctor Joaquín V. González, figura un capítulo que trata de la reglamentación de las industrias domésticas. "Vinculada a la vez—decía el mensaje con que el poder ejecutivo acompañó el proyecto remitido al honorable congreso—con la persona y el lugar del trabajo, con la más imperiosa higiene social, el trabajo a domicilio, que tanto preocupa a los estados industriales, en particular a Inglaterra, Estados Unidos y Australia, ha debido tener en el proyecto un lugar indicado. Desde hace algún tiempo, en los referidos países una marcada tendencia a la fiscalización de la labor industrial se manifiesta, y con el nombre de "sweating system," es objeto de las más variadas y originales medidas restrictivas. Al amparo de la libertad del domicilio—"my home is my castle",—la pequeña industria, o la industria doméstica dependiente de la grande, se mantenía siendo una fuente de contagio e influencias malsanas de toda clase, transmitidas por las telas y otros objetos elaborados a destajo, con más frecuencia por la mujer obrera, y en el sentido económico, desequilibrando la ley general de los salarios en la industria organizada de taller o la fábrica: razón por la cual los propagandistas de las leyes obreras la persiguen como al trabajo a destajo, y las tendencias más radicales buscan su eliminación pedida muchas veces en los programas y en los mitins. Pero ni una ni otra doctrina es justa; lo primero, porque el domicilio privado sólo es inviolable cuando no encierra un peligro para la salud de la comunidad o para la moral pública o las leyes penales, y siempre será aplicable el aforismo jurídico: "sic utero tuo ut alienum non laedas"; y lo segundo, porque en ningún caso, bajo el imperio de nuestras instituciones políticas, pueden las leyes ni a título de salud ni de orden público prohibir a una persona el ejercicio del derecho al trabajo, y el que lo ejercite en público o en privado. Las leyes que reglamenten dicho ejercicio no podrán ir hasta prohibirlo, tanto menos cuanto que en él se reúnen dos valiosísimas garantías constitucionales: el derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, y el de conservar el domicilio inmune contra la intromisión normal de la ley o del poder de policía del estado."

El señor ministro del interior me confió la preparación del título VII de su proyecto de ley, que trata del trabajo a domicilio e industrias domésticas. Al redactarlo tuve sólo en cuenta el procurar que la ley determinara las condiciones de higiene y seguridad en los talleres privados, para evitar así uno de los males característicos del "sweating-system." No había llegado todavía el momento de adoptar un medio legal para la fijación de los salarios porque el sistema estaba entonces implantado solamente en Australia y eran dudosos los resultados de su funcionamiento.

Las disposiciones relativas a la higiene, seguridad e inspección de la industria a domicilio contenidas en dicho proyecto, fueron tomadas de la ley del cantón de Bale-Ville (Suiza), sobre duración de la jornada de labor, de 1884; de la ley inglesa de 17 de agosto de 1901 y de la de Nueva Zelandia de 8 de noviembre de 1901; pero especialmente de las leyes de Massachussets, Illinois; Indiana, Maryland, New-Jersey, New York, Ohío y Pennsylvania. También han sido tomadas de las leyes de estos estados las disposiciones relativas a la venta de los artículos fabricados en talleres privados que no reúnan las necesarias condiciones de higiene. La ley de Massachussets de 1891, como las de casi todos los estados norteaméricanos que han legislado sobre ésta materia, dispone que cualquiera que venda o exponga para la venta, ropa de confección manufacturada en un local de habitación por una familia no eximida de la autorización determinada por la ley, debe unir a cada uno de estos objetos dicha etiqueta, la cual llevará en caracteres legibles la mención "tenement made" (fabricada a domicilio) y los nombres del estado y la ciudad de donde prevenga. Las leyes posteriores de los estados norteamericanos han completado las disposiciones sobre higiene y seguridad de los talleres privados.

En los Estados Unidos los particulares se han preocupado mucho de mejorar las condiciones del trabajo. Así, en 1899, inmediatamente después de la formación de la liga de Massachussets, se llevó a cabo en Nueva York la federación de las ligas locales de New York, Pennsylvania, Illinois y Massachussets: se creó la "Liga Nacional", que tuvo como primer cuidado determinar las condiciones de trabajo que se debían pedir a los fabricantes. Determinadas tales condiciones, y como era indispensable que el público supiera cuáles eran los artículos fabricados con arreglo a ellas, la liga resolvió entregar a los fabricantes afiliados a ella una especie de marca de fábrica llamada "label", y que sólo tuvieran el derecho de colocarla sobre sus artículos los fabricantes que llenasen todas las condiciones impuestas, pudiendo sus inspectores o inspectoras autorizar o retirar el uso del "label" después de una investigación (Idées sociales et faits sociaux", págs. 225-26, conferencia de Manuel Rivière sobre "Vingt ans de vie sociale").

He reproducido, en el proyecto que presento a la consideración del honorable senado, algunas de las disposiciones del título VII del proyecto de ley nacional del trabajo, que tomé en 1904, de las leyes de varios estados norteamericanos; pero, considerando, por una parte, que ellas entraban en detalles reglamentarios, quizá inconvenientes en cierto sentido, y, por otra, que cuando iba a legislarse para todo el país y no para determinadas regiones, convenía sólo establecer reglas generales y dejar a las autoridades locales la fijación de las condiciones particulares, he suprimido en el actual proyecto otras disposiciones, reemplazándolas por algunas que he tomado de la ley alemana. Esta fué sancionada el 20 de diciembre de 1911, debiendo aplicarse en todo el imperio. A pesar de ser éste un estado federal, la ley es de carácter nacional: fija reglas generales sobre el trabajo a domicilio y encarga al consejo federal de determinadas facultades; pero confiere también a las autoridades de policía locales atribuciones suficientes para reglamentar la instalación y funcionamiento de los talleres privados (arts. 6, 7, 8, 9, 10 y 11. "Annuaire de la legislation du travail", 1911, pág. 807).

IX

Considero que las condiciones actuales de nuestra industria a domicilio, exigen ahora la incorporación a una ley que la reglamente, de disposiciones tendientes a fijar y garantizar a sus obreros un salario mínimo. El sistema está implantado en todas las industrias desde hace algún tiempo en algunas colonias de Australia, y funciona bajo diferentes formas, ya determinándose el salario, como sucede en Victoria y Nueva Gales del Sud, por comisiones especiales de patrones y obreros, ya fijándose, como ocurre en Nueva Zelandia, en las sentencias dictadas de acuerdo con la ley del arbitraje obligatorio. En la Gran Bretaña existe desde 1909, año en que fué sancionado el proyecto del ministro Winston Churchil creando los "Works Beards" para determinadas industrias domésticas. El mismo procedimiento de remuneración del trabajo fué instituído para la industria minera, a fin de resolver así la formidable huelga de los mineros de 1911.

El ejemplo de la Gran Bretaña y sus colonias ha cundido en el mundo. En Francia el gobierno mismo ha presentado un proyecto al parlamento para la fijación del salario mínimo de las obreras a domicilio. En Alemania, en Austria, en Bélgica la iniciativa parlamentaria ha sido encauzada en el mismo orden de ideas. En la república del Uruguay está a estudio de la cámara de representantes un proyecto del distinguido diputado socialista doctor Emilio Frugoni, que establece consejos de salarios para la determinación del salario mínimo en todas las industrias. Los congresos internacionales del trabajo a domicilio, la asociación internacional para la defensa de los trabajdores, los economistas, los técnicos, todos los partidos se inclinan a admitir el principio del salario mínimo para los obreros a domicilio.

"El primer esfuerzo, escribía Willoughby hace algunos años, refiriéndose a la legislación contra el "sweating system" en los Estados Unidos, ha consistido en colocar bajo la acción de la legislación industrial los pequeños talleres donde se confeccionan los vestidos y someterlos a una rigurosa inspección en lo que se refiere al cubo de aire, y la ventilación, la luz, la temperatura, etc. En segundo lugar, se ha hecho imposible toda confusión entre estos talleres y los domicilios donde se hallan, de modo de evitar que una misma pieza sirva a la vez o simultáneamente de taller, de dormitorio, de comedor, de cocina" (obra citada, página 146). Y agregaba después: "En lo que concierne al contrato celebrado entre locadores y asalariados, ninguno de los ocho estados ha tratado de intervenir. Ninguno ha declarado, ni siquiera en forma de voto platónico, que el trabajo a destajo debe ser reemplazado por el trabajo por jornal, ni ha hablado, con mayor razón, de un mínimo de salario o de un máximo de duración de la jornada, aunque bien es cierto que desde este último punto de vista, "el trabajo de las mujeres y de los niños en los talleres domiciliarios cae, naturalmente, bajo la acción de la legislación industrial general." Por consiguiente, los tres caracteres económicos del "sweating-system": trabajo a destajo, jornadas muy largas, salarios ínfimos, quedan intactos y quedarán así, sin duda, durante mucho tiempo (ob. cit, pág. 152). Sin embargo, en la misma Unión Americana ha empezado a moverse intensamente la opinión legislativa en el sentido de la fijación legal del salario mínimo en la industria a domicilio. En estos últimos tiempos se han presentado varios proyectos de ley estableciéndolo en los estados de Wisconsin, Minnesota y Massachussets.

Sería inútil una disertación en esta exposición de motivos sobre la naturaleza del salario, para justificar la necesidad de la intervención del estado a fin de establecer la remuneración mínima del trabajo a domicilio. Economistas y sociólogos, políticos y hombres de estado de escuelas diversas y extremas, están conformes hoy en reconocer la justicia estricta y la conveniencia social de este principio jurídico. Hoy día nadie oiría sin indignación a aquel director de una sociedad austro-belga que en la encuesta de 1836 sobre el trabajo, decía: "La ciencia industrial consiste en obtener de un ser humano la mayor suma posible de trabajo, remunerándolo con el salario más bajo". Hoy día habría que responder, no ya a quien repitiera semejantes palabras, sino a quien negara la legitimidad de la intervención legal para defender *la salud de los* obreros a domicilio, víctimas del "sweating-system", asegurándoles su derecho a la existencia, habría que responderle con la frase de Le Play: "no hay teoría que valga contra el sufrimiento".

Sea el trabajo, como quiere Cornelissen, desde el punto de vista de la producción, la energía potencial transformada por el organismo humano en movimiento mecánico; sea, como afirma Marx, una verdadera fuerza y mercancía humana en el régimen capitalista, siempre será cierto que debe asegurarse al obrero, al productor de la energía social, las condiciones materiales necesarias para que, en circunstancias normales, pueda renovar satisfactoriamente su fuerza muscular, la energía de trabajo. Y no hay duda que siendo esto así, no existe sólo el interés del individuo, que necesita para renovar el trabajo la reparación de su fuerza material, sino también, y muy especialmente, el interés de la conservación de la vida de los agentes de la producción en condiciones de salud suficiente para la conservación de la raza y el aumento de la riqueza social.

Una ley que obligara a los patrones— dice Ryan, célebre profesor de moral y de economía política en el seminario católico de Saint Paul de Minnesota—a pagar un salario para vivir, sería evidentemente un ejemplo de la actividad del estado en el sentido de proteger "derechos naturales" y de proveer a una de las condiciones esenciales de una vida humana razonable: "Obligar a un hombre a trabajar por menos que un salario necesario para vivir, es, en realidad, un acto de injusticia tanto como el robar. En un sentido amplio, es también un atentado contra su vida. Por consiguiente, una ordenanza que prohibiera esta especie de opresión sería una medida de protección aplicándose a la vida y a la propiedad" ("Salaire et droit a l' existence," pág. 307). El mismo economista católico sostiene que la aplicación universal del principio del salario mínimo produciría una mejora inmensa en las condiciones industriales y sociales de los Estados Unidos: significaría un aumento, en diversos grados, en la remuneración del 60 o/o de los adultos empleados en las ocupaciones urbanas y probablemente del 70 o/o de los adultos empleados en toda clase de empleos, sería un gran paso hacia la desaparición de las taras vergonzosas de las grandes ciudades, donde millares de seres humanos no obtienen sino una parte de lo que es indispensable para su salud física y están condenados, desde la infancia, a la degeneración intelectual y moral" (Ob. cit. pág. 335).

Coincide Ryan con la doctrina del ilustre jurista socialista Antonio Menger, en cuanto éste proclama como un derecho económico fundamental el 'derecho a la existencia". Sabido es que el sabio rector de la universidad de Viena, admitía que toda justa organización jurídica de la sociedad, debía garantizar al hombre tres "derechos económicos fundamentales," a saber: "el derecho al producto íntegro del trabajo, el derecho a la existencia y el derecho al trabajo", siendo el último una modificación particular del segundo, que ha alcanzado gran importancia histórica como forma de transición hacia una organización jurídica socialista. Ahora bien, el derecho a la existencia asegura a todo miembro de la sociedad que los bienes y los servicios necesarios para la conservación de su existencia, le serán proporcionados antes de que se satisfagan las necesidades menos urgentes de los demás miembros de la comunidad. "Los derechos de todos los ciudadanos a la satisfacción

de las necesidades indispensables de la [illegible] escribe Menger, deben ser considerados como una hipoteca que grava la renta nacional, y que debe ser pagada antes de que se pueda dar a los privilegiados una renta sin trabajo". Es[te] derecho debe combinarse para el período de transición del régimen capitalista, durante el cual las instituciones [illegible] habrán de regir una masa [illegible] en principios individualistas. [illegible] derecho al producto íntegro del trabajo según el cual si una mercancía es el producto de una colaboración contemporánea o sucesiva de varias personas — lo que constituye la regla más general con mucho bajo un régimen de división de trabajo — cada uno de los obreros no debe recibir sobre el valor de cambio del bien más que lo que haya añadido por su trabajo" (Menger, "El derecho al producto íntegro del trabajo" [illegible]).

X

Dentro de la organización jurídica de la sociedad burguesa, han creído ciertos [illegible] que podría encontrarse el fundamento legal del salario mínimo. De acuerdo con estas ideas, el nuevo código civil de Alemania dispuso lo siguiente: "Es nulo en particular, un acto jurídico por el cual cualquiera, "explotando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia" de otro, obtiene para él o para un tercero que, en cambio de una prestación, se prometa o se le den ventajas patrimoniales que excedan de tal suerte al valor de la prestación, que teniendo en cuenta las circunstancias, esas ventajas estén, con relación a la prestación, en una proporción chocante" (art. 138).

Este principio de la rescisión del contrato de trabajo, dice Paul Boyaval en su interesante libro "La lutte contre le sweating system", por estipulaciones usurarias, ha hecho su camino, pues acaba de ser reconocido en el nuevo código suizo, así como en los proyectos francés y húngaro (ob. cit., 317). Sin embargo, en Alemania no ha sido aplicada la disposición, particularmente en cuanto podía referirse al trabajo a domicilio, por las dificultades que envuelve para los obreros el ejercicio de la respectiva acción judicial. El "proyecto francés" iba más lejos todavía que el código civil alemán, en cuanto disponía que el contrato de trabajo podría ser rescindido con indemnización de daños e intereses cuando sus condiciones estén en desacuerdo flagrante, sea con las condiciones habituales de la profesión o de la región, sea con el valor o la importancia de las prestaciones dadas.

El mejor sistema dentro del régimen capitalista, para establecer la remuneración mínima de los trabajadores, es la creación de comisiones mixtas. En las industrias a domicilio resulta imposible la fijación de un salario general común a todos los operarios. Hay que tener en cuenta diversas circunstancias, la naturaleza del trabajo, la complejidad de la industria, las condiciones técnicas de los operarios, la situación económica de cada región, para poder fijar el salario correspondiente. De todas maneras, siempre será posible determinar un salario mínimo para cada género de trabajo e industria, puesto que él no excluye una remuneración mayor a obreros de capacidad técnica superior. Según Sidney y Beatriz Webb, siendo el objeto del salario mínimo nacional preservar la comunidad de los peligros del parasitismo industrial, dicho salario para un hombre o una mujer respectivamente, debe ser determinado por una investigación [illegible] costo de los alimentos, de los vestidos y la salud fisiológica, de acuerdo con los hábitos y costumbres nacionales, debe constituir, en una palabra, un "living wage", un salario de vida (Industrial Democracy, pág. 770).

La determinación del salario mínimo de los obreros a domicilio por comisiones o consejos mixtos, es tanto más necesaria cuanto que ellos, al revés de lo que ocurre con los trabajadores de las fábricas y talleres públicos, están desarmados frente a los patrones, desde que no tienen espíritu de asociación. La cohesión que se establece, dice Broda en la obra ya citada, entre los obreros que trabajan en el taller, no existe para los aislados como son los obreros a domicilio, encerrados en sus estrechas habitaciones. En ninguna parte, o casi en ninguna parte, agrega, ha sido posible constituir sindicatos de los obreros a domicilio, y, por consiguiente, las huelgas son imposibles entre ellos: los métodos empleados para fijar los salarios en el resto de la industria, métodos que, por anárquicos que sean, no dejan de tener cierta eficacia, son absolutamente inaplicables en las industrias domésticas (Ob. cit., pág. 14).

Los resultados de la institución de las comisiones de salarios en Victoria, han sido satisfactorios para las industrias en general y especialmente para las domésticas. Según el "Report of the Chief inspector of factories, Work rooms and shops" (1897-1911), las huelgas han sido "excesivamente raras" en las industrias reglamentadas por la ley. El informe de la inspección de las fábricas para 1905, no señala sino una sola huelga, y pequeña, en todo el estado de Victoria. El orden y la calma han reemplazado, según un escritor, la discordia y las pérdidas de la industria, gracias al funcionamiento de las comisiones de salarios. Las ventajas del sistema han sido compulsadas experimentalmente, como resulta de la encuesta que organizó en 1907 en Australia y en Nueva Zelandia (en esta última colonia inglesa se llegó a establecer el salario mínimo por medio de las sentencias de arbitraje en los casos de conflictos entre el capital y el trabajo) el delegado inglés. Acompaño a esta exposición algunos cuadros demostrativos que he tomado de la publicación de la encuesta (M. Ares, Report on the Wages Boards and industrial conciliation and arbitration act of Australia and New Zealand," Londres, 1908), que revelan gráficamente las grandes ventajas de este excelente sistema de remuneración industrial.

La prosperidad de la industria de la confección—una de las principales que ocupa el trabajo a domicilio,—no ha sido perjudicada por la fijación del salario mínimo. A pesar del aumento de los salarios, dice Broda, la exportación de vestidos de hombres a los otros estados de Australia ha subido de 3.000.000 en 1896 a 7.756.000 de francos en 1902. Es cierto que muchos patrones, que no estaban en condiciones de pagar a los obreros a domicilio los altos salarios fijados por los Works Boards, substituyeron el trabajo privado por el realizado en el taller [illegible] otros renunciaron por completo a continuar explotando su industria. Pero por esto mismo, vino a realizarse prácticamente un principio [illegible] [que] no había cesado de insistir [el] parlamento de Victoria, esto es, que debe ser asegurado a todo obrero un [illegible] que por consi[illegible] capaz por razo[illegible] satisfacer esta [illegible]

En el interesante volumen publicado recientemente en "The Annals of the American Academy of Political and social science", de Filadelfia, sobre el costo de la vida, aparece un estudio del profesor de economía y sociología de la universidad de Ohio, Mr. Mathew B. Hammond, sobre el salario mínimo en la Gran Bretaña y Australia. Refiriéndose a los efectos de los "Works Boards" en esta última, establece estas conclusiones: 1a. que el "sweating" no existe en ninguna de las grandes industriales de Victoria, salvo algunos casos aislados; 2a. que las industrias no se han paralizado ni han disminuído, habiendo existido, por el contrario, un creciente aumento; 3a. que a pesar de que la ley de Victoria no prohibe las huelgas, es imposible encontrar otro punto donde ellas sean menos frecuentes; 4a. que a pesar de la información contraria de los patrones, es difícil que el salario mínimo tienda a convertirse en máximo; 5a. que, generalmente, no está demostrado, como lo pretenden los patrones, que el aumento de los salarios, ha ocasionado el aumento de los precios, perjudicando a los consumidores; y 6a. que, cualquiera que sea la diferencia de opiniones sobre los efectos del salario mínimo entre patrones y obreros, ambas partes están ahora conformes en mantener el sistema vigente y no abrigan el deseo de volver al viejo régimen industrial (obra citada, Vol. XLVIII, julio, 1913, pág. 22.)

Ha sido inspirándome en este resultado, en la equidad del procedimiento y en la conveniencia social, que resultará del mejoramiento del número considerable de trabajadores a domicilio de nuestra república, que me he decidido a crear en este proyecto de ley las comisiones de obreros y patrones destinadas a fijar el salario mínimo. El último congreso internacional del trabajo a domicilio se pronunció en contra de la ley alemana de 1911, que no admite sino las comisiones creadas por la voluntad de las partes; se pronunció también contra el proyecto de ley austríaco, que si bien admite las comisiones de salarios, las reduce, por ciertas disposiciones de detalle, casi a la impotencia; se declaró conforme con el proyecto del gobierno francés en cuanto establece como mínimo legal del salario de las "obreras" a domicilio, el salario medio de las obreras no calificadas que trabajen en las fábricas de la región, y, por último, aplaudió con entusiasmo, el gran acto de política social cumplido en Inglaterra, donde el ministerio liberal ha constituído, a ejemplo de Australia, comisiones de salarios para las industrias donde predomina el trabajo a domicilio, cuyas consecuencias favorables han empezado a sentirse, pues han aumentados los salarios, se ha estimulado a los obreros a domicilio y ha nacido entre ellos un principio de organización sindical, de esta organización que antes había fracasado siempre.

Entrego a la consideración de la honorable cámara este proyecto de ley —que en la parte relativa a la creación y funcionamiento de las "comisiones de salario" y al procedimiento para la fijación del salario mínimo, está fundado en las leyes de Victoria y de la Gran Bretaña y en los proyectos del conde de Mun, de Husymans y de la representación socialista en el Reichstag, — en la creencia de que, como representante del pueblo, he aportado un pequeño esfuerzo para el estudio de uno de los más graves problemas sociales de nuestro tiempo y de nuestro país, problema que debe apresurarse a resolver el honorable congreso para bien de una legión innumerable de mujeres y de niños que viven en la mayor miseria, condenados a un trabajo estéril, perjudicial para su salud, encerrados en miserables viviendas, sin aire, sin luz, sin higiene, sin la esperanza inmediata de gozar íntegramente de la vida como seres humanos y como habitantes o hijos de la nación argentina!

CUADROS DEMOSTRATIVOS

(DE LA ENCUESTA DEL COMISIONADO INGLES EN AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA)

¿Cuáles son los efectos del "Salario Mínimo" o del arbitraje obligatorio sobre:
1o. Las sociedades patronales
2o. Las sociedades obreras?

Origen de las respuestas		1.o Efectos sobre las sociedades patronales: Aumento	Disminución	Sin modificación	2.o Efectos sobre las sociedades obreras: Aumento	Disminución	Sin modificación
Patrones	Victoria	—	—	—	—	—	—
	N. Zelandia	32	—	—	29	—	—
Obreros	Victoria	10	—	2	14	5	3
	N. Zelandia	20	—	3	24	2	1
Varios	Victoria	5	—	—	4	3	—
	N. Zelandia	8	—	—	6	—	—

¿Cuáles son los efectos del "Salario Mínimo" o de las sentencias de arbitraje sobre empleo del maquinismo?

Origen de las respuestas		Aumento	Diminución	Sin modificación	Dudosos
Patrones	Victoria	25	1	11	1
	Nueva Zelandia	25	—	5	—
Obreros	Victoria	—	—	—	—
	Nueva Zelandia	12	—	10	—
Varios	Victoria	—	—	—	—
	Nueva Zelandia	3	1	1	1

¿Estima usted el sistema del "Salario Mínimo" de Victoria, ventajoso?:
1.° ¿A su propio comercio?
2.° ¿A la colectividad?

Origen de las respuestas	Ventajoso: Al comercio particular	A la colectividad	Desventajoso: Al comercio particular	A la colectividad	Dudoso: Al comercio particular	A la colectividad
Victoria: Patrones.	33	31	17	17	5	6

¿La situación de las mujeres casadas, la salud de los niños, los cuidados del hogar, son afectados en bien o en mal por el sistema del "Salario Mínimo"?

Origen de las respuestas	En bien	En mal	Sin modificación
Patrones: Victoria	25	—	—
Varios: "	9	—	—

¿Cuáles son los efectos de las sentencias de arbitraje sobre las condiciones del trabajo?

Origen de las respuestas	Mejorado	Desmejorado	Sin modificación
Patrones: Nueva Zelandia	20	—	4
Obreros: "	25	—	5
Varios: "	1	—	1

¿Estima usted el sistema del "Salario Mínimo" superior o inferior al del arbitraje obligatorio?

Origen de las respuestas	Superior	Inferior	Dudoso
Obreros: Victoria	18	3	2
Varios: "	13	—	—

¿Aprueba usted el sistema del "Salario mínimo" aplicado en Victoria?

Origen de las respuestas	Aprobación	Desaprobación
Obreros: Victoria	25	3
Varios: "	14	—

¿Cuáles son los efectos del "Salario Mínimo" o de las sentencias de arbitraje sobre la regularidad y la garantía del trabajo?

Origen de las respuestas		Aumento	Diminución	Sin modificación
Patrones	Victoria	19	—	17
	Nueva Zelandia	11	3	9
Obreros	Victoria	—	—	—
	Nueva Zelandia	9	—	13
Varios	Victoria	—	—	—
	Nueva Zelandia	2	11	—

¿Cuáles son los efectos del "Salario Mínimo" o de la sentencia de arbitraje sobre la regularidad y la garantía del trabajo?

Origen de las respuestas		Aumento	Diminución	Sin modificación	Dudosos
Patrones	Victoria	6	9	24	—
	Nueva Zelandia	—	2	14	—
Obreros	Victoria	10	—	6	—
	Nueva Zelandia	20	—	14	3
Varios	Victoria	4	—	5	—
	Nueva Zelandia	2	—	3	—

DIPUTADOS

Ayer no sesionó la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 46 diputados presentes.

Comisión de instrucción pública

Ayer se reunió la comisión de instrucción pública para iniciar el estudio del proyecto presentado por el diputado Arce sobre organización del instituto superior de ciencias comerciales de la universidad de Buenos Aires.

Jubilación de ferroviarios

Tambien se reunió ayer la comisión de legislación para continuar el estudio de las modificaciones introducidas por el senado al proyecto de jubilación de obreros ferroviarios.

Comisión de agricultura

Con asistencia del ministro Mujica se reunió ayer la comisión de agricultura para tratar el proyecto de colonización de los territorios nacionales.

Ley orgánica del ejército

Ayer se reunió la comisión de guerra, con asistencia de la mayoría de sus miembros, para considerar las reformas a la ley orgánica del ejército.

Orden del día No. 33

Ayer fué repartida a los diputados, la orden del día No. 33 que contiene los siguientes asuntos:

1. Celebración de una exposición general en Tucumán, en 1916.
2. Creación de un registro de la propiedad en el Chaco, Misiones y Formosa.
3. Estudios y obras para dotar de luces y balizas, las costas y puertos del Atlántico.
4. Construcción de un edificio para oficinas públicas en Córdoba.
5. Autorización a los señores F. Dolz y Cía., para construir ferrocarriles en la Pampa y Río Negro.
6. Puente de alto nivel en la estación Añatuya.
7. Veto a la ley 9960, aumento de jubilación a los comisarios jubilados.
8. Subsidio a la comisión pro monumento al general Belgrano, de Santiago del Estero.
9. Exoneración de derechos para los materiales destinados a las obras de las aguas corrientes en Luján (Mendoza).
10. Exoneración de derechos para los materiales destinados a la usina eléctrica de Tolosa.
11. Exoneración de derechos para los materiales destinados al hospital de Avellaneda.

La máscara laica de Roma

Impronta Itala domandava Roma—Bisanzio, essi le han dato.
G. Carducci.

Nárrase que, de vuelta ya de una de sus mil y tantas cacerías, el rey Víctor Manuel II, sorprendido y disgustado sobremanera por la peligrosa faz que había adquirido por momentos la eterna cuestión romana, arrojó — en el colmo de la exasperación — su democrático chambergo en un rincón del pesebre real, exclamando: — "¡También esta truhanería se me quiere hacer llevar a cabo!"

Al irascible monarca, el complemento de la unidad e independencia itálica, con Roma capital del estado laico, antojábasele la irritante consumación de una iniquidad sin ejemplo ni excusa posible hacia el infalible representante del dios católico; y su irrefrenable explosión de cólera respondía a haber recibido, en el instante mismo que llegara a su aposento, la ingrata noticia de que sus ministros habían resuelto—¡al fin!—la ocupación inmediata de Roma por las tropas italianas.

Es cierto que la desagradable novedad ministerial llegaba corroborada por sucesos cuya intranquilidad era preciso no extremar demasiado, y la explicaba y subrayaba el gravísimo riesgo en que venían a quedar envueltos la monarquía y el papado.

El partido moderado usó de toda su autoridad y prestigio para vencer las últimas resistencias del monarca recalcitrante — resistencias que el pueblo ignoró por mucho tiempo, pues los pocos diarios que atreviéronse a recordar la sabrosa anécdota, fueron, cada 20 de Septiembre, implacablemente secuestrados, — convenciéndosele de que bien difícil hubiese sido crear otra oportunidad más afortunada que aquella en que la precipitación de inopinados acontecimientos habían, en su ciego rodar, preparado para el salvamento del trono y el altar juntos.

El momento era excepcional y reclamaba, por lo tanto, una resolución perentoria. El predominio de la casta monárquica, en lucha acérrima contra los agitadores republicanos que pedían la convocatoria de una constituyente nacional para decidir libremente la forma gubernamental que debía regir la península; ese predominio monárquico, rabioso y corruptor hubiera recibido así el sello definitivo en la vetusta ciudad de los Césares.

Era, pues, absolutamente preciso ocupar Roma antes de que el partido de acción — activísimo en toda Italia en aquel entonces — enarbolara, con audacia sin par, su roja bandera de rebelión a la impostura y a la superstición católicas, allá sobre la cúpula del Vaticano, tal como había acontecido, por insurrección del pueblo, en el año 1849.

Ese fué, tal vez, el recuerdo que primero acudió a la memoria de los ministros monárquicos en el instante de la suprema resolución que debieron notificar al rey y provocar su ira; pero luego, ese mismo recuerdo debe haber sido el espectro terrorífico que le impulsó a dar su consentimiento a la, para él, malhadada empresa.

Por otra parte, la situación general de las intrigas diplomáticas estaba excepcionalmente despejada: Napoleón III, derrotado en Sedan por los prusianos, había dejado de ser el árbitro prepotente e indiscutido de los intereses nacionales italianos y dejaba de ser el monopolizador de la política reaccionaria europea.

Garibaldi, atareado en preparar la expedición de los diez mil voluntarios que ofrecían sus brazos a la insurgente república francesa, no podía molestar los planes monárquicos, al propio tiempo que Mazzini, custodiado en la fortaleza de Gaeta, se hallaba materialmente imposibilitado de organizar un movimiento cualquiera.

A pesar de tales circunstancias favorables en todo sentido a la tremebunda acción de la Italia oficial, ella fué deficiente y pobre desde el comienzo hasta el fin, al punto de tener los contornos macabros de una farsa indigna.

Ya no fué el representante de la Italia de Arnaldo da Brescia y Cola di Rienzi el que subió las históricas gradas del Capitolio, sino un pequeño rey, arrastrando su absurda mansedumbre, el que entró en la Roma papal pidiendo disculpa al pontífice Pío IX y renegando de la conquista legítima que sellaba la independencia y la unidad de la península italiana.

Tal actitud servil no le impidió al gran monarca patriota proclamar solemnemente, algunos años más tarde, que la monarquía estaba en Roma y allí quería quedarse.

La comedia estaba concluída y la platea burlada con arte goldoniana.

* * *

¿Dónde está, pues, la Roma del pueblo, la Roma laica de Macchiavelli, Petrarca y el Dante?

En el orden de las relaciones internacionales el hecho material de la ocupación de Roma por las tropas italianas, pudo tener alguna trascendencia positiva moral de benéficos efectos por el desarrollo rápido y extensivo del libre pensamiento; pero en el orden de los intereses internos de Italia, ella fué algo así como la creación de un equívoco permanente, resultando que, en lugar de un parásito coronado, Roma tuvo que soportar dos.

Y después de cuarenta y tres años de monarquía "demócrata", el latifundio circunda aún la metrópoli del catolicismo. Aquel desierto, donde imperan las fiebres palúdicas, había preocupado seriamente la atención de los videntes legisladores republicanos de 1849, cuyas sabias disposiciones sancionaban la entrega enfitéutica de adecuadas parcelas a las familias campesinas solicitantes.

Hoy ese desierto se ha ensanchado en proporción pavorosa, y desde el agro romano, pasando por la Sicilia en su escuálido ideal camino, llega hasta la Cirenaica. Así se practican y administran por la burguesía italiana los valiosos intereses de los contribuyentes; así se protegen y se eternizan los derechos de propiedad incondicional de que gozan en sus incultos feudos romanos, sicilianos y sardos, los barones, los condes, marqueses y príncipes latifundistas empedernidos.

El otro grupo de latifundistas en ciernes, que se incuba en la alta banca romana y "trabaja" para "civilizar" con los métodos conocidos de que saben valerse los condes y los barones patriotas, la Tripolitania, tiene su cuartel general en el Vaticano.

¿Es ese el flamante símbolo de la tercera Roma?

¿Qué clase de civilización y qué gobierno democrático es aquél que necesita el buho como guía y la bayoneta como cetro?

La burda ficción de una Roma laica está evidenciándose todos los días. Los bandos giolittianos y los nacionalistas, amén de los liberales de todos los matices, votarán en las inminentes elecciones generales, aliándose con los bandos de la internacional negra para derrotar al enemigo común: los socialistas.

El clero italiano se ha vuelto patriota y la sospechosa "reconciliación" con el gobierno "usurpador" de los derechos territoriales del sumo pontífice, ha comenzado y se afianzó con franqueza después que el conocido banco de la frailería romana pudo echar sus garras en los asuntos tripolitanos.

¿Han reflexionado alguna vez los heroicos "guerrafondai", tragafrailes de la Italia imperialista, sobre los peligros que entraña para el porvenir de su país ese creciente prestigio del clero que la guerra ha venido a robustecer, permitiendo el hábil disfraz nacionalista de la secta ultramontana, enemiga oculta de la unidad itálica?

La reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal es un hecho lógico y previsto. Lo que no debiera parecer natural ni razonable sería la solicitud de alianza iniciada desde la Consulta por el ilustre liberal Giolitti pidiendo refuerzo de electores a las sacristías; empero, aun en estas aparentes contradicciones hay su fondo de lógica y de filosofía.

La burguesía italiana comprende que las últimas trincheras contra el avance metódico del proletariado resultarán insuficientes y débiles si no se apoyan en las huestes que aun mueve con disciplina y tacto el Vaticano.

La sencilla interpretación de los hechos apuntados al pasar, nos dice que la Bizancio moderna ya no puede, sin rozar el ridículo, ostentar el título de laica; porque a pesar de albergar entre sus muros un rey con penacho y espada, el verdadero tirano y soberano es todavía el siniestro pontífice.

Estos son los halagüeños resultados a que debía conducir la complaciente tolerancia de los titulados liberales — nacionalistas e imperialistas — embotados en la propaganda enardecida del doctrinarismo conquistador romano en Libia, la que vendrá a ser transformada en la roca del clericalismo especulador y capitalista.

Francisco DAGNINO.

MOVIMIENTO OBRERO

CONTRA LA INMIGRACION FOMENTADA POR EL GOBIERNO

Las sociedades de resistencia de la capital federal y del interior que quieran adherirse a la iniciativa de la publicación del manifiesto que se distribuirá en Europa, pueden enviar las adhesiones y donativos a nombre del secretario del comité, ciudadano Pablo Marino, calle Méjico 2970.

LOS FERROVIARIOS

LOS EXTREMOS SE TOCAN

Amarillos y anarquistas contra "La Fraternidad"

A pesar de cuanto han dicho los elementos ultrarrevolucionarios contra el último movimiento de huelga sostenido valientemente durante 52 días por los maquinistas y foguistas de la república, estos sacaron a flote la sociedad "La Fraternidad", que hoy existe tan pujante y briosa como antes.

Después de aquel formidable movimiento, las empresas ferrocarrileras dirigieron sus tiros contra la organización del gremio de tracción auspiciando con ese propósito una sociedad amarilla. Esta organización nutrida con la escoria del gremio y aquellos que quieren medrar haciendo todo genero de genuflexiones, publica un periódico donde se insertan toda clase de sandeces contra la próspera y progresista organización obrera del gremio de tracción.

En esta antipática campaña coinciden con los amarillos los elementos libertarios, que odian toda organización seria y bien orientada.

En el último número del periódico, pagado con el oro patronal, se transcribe un artículo de una publicación anarquista, el cual destila odio y sectarismo contra "La Fraternidad" y sus hombres más activos y entusiastas.

He aquí, pues, confundidos en una misma obra de división obrera a los elementos ultrarreaccionarios y ultrarrevolucionarios.

Dios los cría...

OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Función, concierto, conferencia y baile

Con el propósito de festejar el 19o. aniversario de su fundación, esta progresista sociedad obrera efectuará el próximo sábado una gran función y conferencia en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419.

He aquí el programa de la fiesta: 1o. Himno de los trabajadores; 2o. Representación del boceto dramático intitulado "¡Una limosna por Dios!"; 3o. "Il barbiere di Seviglia", Cavatina, por el barítono señor R. Olinda; 4o. F. M. Alvarez, canción española, "La partida", por el tenor compañero L. Mendez; 5o. Bohm, "Introducción y polonesa" (violín), por E. Cieri; 6o. P. H. Pini, "La muerte del presidio" (monólogo), por el compañero E. D'Amato; 7o. Donizetti, "Favorita", "Spirto gentil" (romanza), por L. Méndez; 8o. Bizet, "Carmen", "Toreador" (romanza), por R. Olinde; 9o. Wieniawski, "2a mazurka" (violín), por E. Cieri; 10o. Verdi "Aída", "Celeste Aida" (romanza), por L. Méndez; 11o. Verdi, "Rigoletto", "Cortigiani vil razza, por R. Olinde; 12o. Conferencia por el doctor Angel Jiménez sobre "El albayalde y sus perjuicios", ilustrada con proyecciones luminosas; 13o. Hijos del pueblo, por la orquesta; 14o. La comedia "Salvarse en una tabla"; y 16o. Gran baile familiar.

Entrada para socios, $ 1.20; señoras y señoritas, gratis.

MEMORANDUM

Aparadores y aparadoras de calzado.— Humberto I 2200. Organizada por la Federación Obrera de calzado se efectuará hoy miércoles, a las 8 de la noche, una asamblea a fin de reorganizar la sociedad de obreros y obreras aparadores.

Obreros carpinteros. — Humberto I 2200. Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará mañana jueves, a las 8 de la noche.

Obreros electricistas. — Méjico 2970 — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea y conferencia.

DE BERAZATEGUI

La huelga en las cristalerías Rigolleau — El secretario de la Federación arrollado por un tren

Berazategui, 23 — El conflicto planteado entre los obreros vidrieros y el señor Rigolleau sigue en el mismo es-

tado. A pesas de haber transcurrido 19 días de huelga, los obreros se mantienen firmes y unidos en su actitud de resistencia.

Como todas las asambleas que realizan estos obreros, la de ayer estuvo sumamente concurrida. En ella hicieron uso de la palabra varios huelguistas, el empleado de la sociedad de conductores de carros, Francisco López, y el secretario de la Federación, Constancio Paniza.

En la fábrica en huelga trabajan unos cuantos crumiros, cuyo número es tan reducido, que en nada perjudican la causa de los huelguistas.

Terminada la asamblea, ocurrió a pocos metros de la estación de ésta una sensible desgracia, que ocasionó la muerte del secretario de la Federación, Francisco Paniza.

En circunstancias que aquél cruzaba la vía para tomar el tren de las 4.50 p. m., que le había de conducir a la capital federal, el rápido que pasaba en aquel momento le arrolló, dejándole muerto en el acto.

El doloroso suceso impresionó vivamente a las numerosas personas que se encontraban en el andén de la estación, las cuales presenciaron la muerte del joven Paniza.

El cuerpo magullado de la víctima fué llevado a la estación, y más tarde, en el tren de las 5.43, conducido a la comisaría de Quilmes. — Un obrero gijonés."

DEL ROSARIO

HUELGA DE PEONES EN EL MATADERO MUNICIPAL

Rosario, 23 — Desde anteayer se encuentran en huelga los peones del matadero municipal. El movimiento es de solidaridad con un peón, al cual, habiendo trabajado un mes en el arrastre de las zorras con los animales muertos, se le quiere pagar sólo el sueldo de 60 pesos, cuando en justicia le corresponden 72, según el presupuesto municipal.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

Con la asistencia de 12 concejales y bajo la presidencia del doctor Palacio, se abrió la sesión a las 6 p. m.

Venta de pescado

Debiendo proseguirse tratando sobre la introducción, transporte y venta de pescado, el doctor Sommer hace moción para que se postergue la discusión del asunto, a fin de resolverlo definitivamente el próximo martes. Esta moción fué aprobada.

Refuerzo de una partida

El concejal Iriarte propone que se trate sobre tablas un pedido de la intendencia, solicitando una ampliación de pesos 100.000 al presupuesto vigente para gastos del teatro Colón. Así se resuelve.

Por los inundados

La comisión general de auxilios pro inundados, se dirigió a la intendencia solicitando exoneración de los impuestos municipales sobre las funciones teatrales y cinematográficas que se realicen a beneficio de los inundados.

El intendente envió el mensaje de práctica al concejo deliberante y dado el carácter de la petición, el señor Claisse mociona en sentido de que se sancione sobre tablas, resultando aprobada.

Subsidio solicitado

Por un proyecto de ordenanza, que se destina a la respectiva comisión, se acuerda a la viuda de don Eugenio Acosta, empleado de la subintendencia de Belgrano, la suma de 10.000 pesos.

Orden del día

El concejo deliberante sancionó las siguientes resoluciones:

Se aprueba el convenio "ad referéndum" celebrado entre el D. E. y el señor Abdón Rossi, sobre venta de terreno para la ampliación de una ochava.

—Apruébase la compra hecha por el D. E., de la propiedad, calle Falucho 40, 42 y 44, afectada por el ensanche de la plaza San Martín, por la cantidad de 151.000 pesos.

—Se resuelve devolver a la sociedad italiana "Unione e Benevolenza" la suma de 4.125 pesos abonada por concepto de impuestos de reedificación de su propiedad Cangallo 1352.

—Devuélvese al Museo Social Argentino, la suma de 1.875 pesos, abanada por concepto de derecho de avisos por las conferencias dadas en esta capital por el profesor, señor Leopoldo Mabilleau.

—Autorízase al D. E. para invertir hasta la suma de 40.000 pesos en la construcción de un kiosco para música en la plaza Echeverría, de Villa Urquiza.

Avisos de conferencias

A moción del concejal Guerrico, se aprobó sobre tablas la siguiente ordenanza:

"Los avisos de conferencias exclusivamente científicas, protocinadas por una institución de igual índole, no pagarán impuesto alguno por su fijación en la vía pública."

En seguida se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESTADOS UNIDOS

LA BARBARIE MEJICANA

UN TREN VOLADO CON DINAMITA

NUMEROSOS MUERTOS

NUEVA YORK, 23 — Telegrafían de Laredo (Texas) que fuerzas revolucionarias mejicanas hicieron volar con dinamita un tren que corría al sud de la localidad de Saltillo.

Varios coches del tren fueron completamente despedazados, y la mayoría de los viajeros que los ocupaban, despedidos a gran distancia.

Hasta ahora fueron encontrados 50 cadáveres entre los cuales figuran 40 soldados federales. Los demás son civiles o empleados del tren volado.

ESPAÑA

ACCIDENTE EN UNA MINA

MADRID, 23. — Comunican de Córdoba que a consecuencia de la caída de la cañería de ventilación, resultaron un obrero muerto y cuatro heridos de gravedad.

Porfirio Díaz, en viaje a Méjico

MADRID, 23. — De Santander anuncian que el ex presidente de Méjico, general Porfirio Díaz, ha marchado hoy para Francia. De ese país, según se asegura, se dirigirá a Méjico.

Otro accidente en una mina

Muerte de cuatro obreros

MADRID, 23. — Comunican de Santander que se produjo un desprendimiento de tierra en una de las minas de aquella cuenca, resultando cuatro mineros muertos.

Ecos de un combate

MADRID, 23 — Comunican oficialmente de Tetuán que en el combate librado en Benkarrich el número de bajas sufridas por los españoles fué el siguiente: un capitán, un teniente y dos soldados muertos, y tres tenientes y un sargento y 16 soldados heridos.

FRANCIA

La cruz de la legión de honor

PARIS, 23 — El presidente Mr. Poincaré ha otorgado la condecoración de la gran cruz de la legión de honor al primer ministro de Grecia, señor Venizelos.

Cambios diplomáticos

PARIS, 23 — "Le Journal Officiel" publica hoy varios cambios diplomáticos.

—El secretario de la embajada en Pekín, Mr. Georges Picot, pasa a ocupar el puesto de primer secretario de la legación en Río de Janeiro.

Mr. Brugiere de Barante, secretario de la legación en Buenos Aires, ha sido nombrado agregado a la subdirección europeo del Quai d'Orsay.

Mr. Cosson, secretario de la embajada en Berna, ha sido designado para ocupar las mismas funciones en la legación de Buenos Aires.

La travesía del Mediterráneo — Partida del aviador Garrós

PARIS, 23 — Un telegrama de Saint Raphael, recibido poco antes de mediodía, anuncia que el aviador francés Garrós partió en aeroplano de esa ciudad para tentar la realización de su proyectada travesía del Mediterráneo.

PARIS, 23 — Comunican de Túnez que el aviador francés Rolando Garrós ha aterrizado en aquel puerto, después de haber atravesado el mar Mediterráneo en aeroplano.

Garrós efectuó esa hazaña sin precedentes en siete horas, sin hacer escalas.

A su llegada a Biberta el piloto fué objeto de grandes ovaciones.

Conferencia con el rey de Grecia

PARIS, 23 — El rey Constantino de Grecia y el ministro de relaciones exteriores, Mr. Stephen Pichón, celebraron hoy una larga conferencia.

Marineros condenados por abandonar el trabajo

PARIS, 23 — Telegrafían de Burdeos que el tribunal ha condenado a diversas penas de prisión a los inscritos marítimos que desertaron del vapor Gascogne, de la Sud Atlantique.

TURQUIA

Concesiones a las empresas extranjeras

CONSTANTINOPLA, 23—Se ha concedido a varios financistas italianos un contrato con objeto de estudiar, durante un año, un línea costera desde Adalia hasta Adana.

El embajador ruso en está capital trata, por su parte, de obtener para Rusia concesiones en las líneas de Pekilitch, Trebizonde y Eizeroum.

SERVIA

Los albaneses se apoderan de Dibra

BELGRADO, 23 — Corre con insistencia el rumor de que 20.000 albaneses bien armados se han apoderado de las fortificaciones servias de Dibra.

El gobierno está enviando refuerzos para desalojar a los albaneses de las mencionadas posiciones.

MEJICO

La prescindencia del general Huerta

MEJICO, 23 — El presidente provisional, general Huerta, confirmó hoy que conservará la más estricta imparcialidad en las futuras elecciones presidenciales, y añadió que en dichas elecciones no figurará ningún candidato oficial.

ALEMANIA

El general argentino Ruiz habla en Berlín

BERLIN, 23 — La prensa de esta capital dedica preferente atención al banquete que el Comité Germano Argentino, para el fomento del intercambio entre ambos países, ofreció anoche en honor del general Ruiz.

En el discurso que pronunció en esa ocasión el general Ruiz recordó a numerosos alemanes que se habían distinguido en las ciencias y en la industria; miembros de grandes empresas comerciales y también a distinguidos economistas alemanes, quienes con sus grandes méritos cooperaron — a su juicio — al desarrollo de la República Argentina.

"Al tocar a su fin — terminó diciendo el general Ruiz — mi estadía en este magnífico país debo hacer presente mi gratitud y admiración para con S. M. el emperador Guillermo, a quien soy deudor de muchas de las pruebas de amistad y de la gran amabilidad con que fuí agraciado en Alemania. Estoy particularmente agradecido al Comité Germano Argentino por el alto honor que me hace dedicándome esta fiesta.

Bebo, señores, a la salud de S. M. el emperador; a la del ejército alemán, por su pasado glorioso, su época actual admirable y por su futuro magnífico; bebo también por el progreso del Comité Central que con tanto ahinco trabaja para los dos países, y le deseo que se engrandezca cada día para el bien común de Alemania y la Argentina."

RUMANIA

Las límites de Rumanía y Bulgaria

BUCAREST, 23 — Se anuncia que han quedado terminados los trabajos de demarcación de los límites entre Rumanía y Bulgaria.

ITALIA

Todos los brasileños irán al cielo

ROMA, 23 — El papa recibió en audiencia de despedida al arzobispo de Río de Janeiro, cardenal Accoverde.

Su santidad recibió luego a los obispos brasileños que toman parte en la peregrinación brasileña.

El instituto técnico industrial — Colocación de la piedra fundamental

ROMA, 23 — Informan de Bergamo que esta tarde el rey Víctor Manuel presidió la colocación de la piedra fundamental del instituto técnico industrial.

Asistieron al acto las autoridades industriales y un enorme gentío, que aclamó con entusiasmo al soberano.

El ministro de instrucción pública, hon. Credaro, pronunció con ese motivo un discurso muy aplaudido.

Después de una visita a la población, el rey emprendió viaje de regreso en medio del entusiasmo de la población, mientras la aviadora señora Ferrario efectuaba magníficas evoluciones.

TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ

SU FALLECIMIENTO

A la 1 de la tarde falleció ayer en esta capital, el teniente general don Donato Alvarez, uno de los jefes más ancianos del ejército argentino.

Su foja de servicios es la siguiente:

Soldado, marzo 22 de 1837; cabo segundo, mayo de 1837; cabo primero, noviembre de 1837; sargento segundo, agosto de 1840; sargento primero, diciembre de 1844; alférez, diciembre 6 de 1849; teniente, marzo 4 de 1850; capitán, septiembre 21 de 1852; mayor graduado, diciembre 7 de 1863; mayor efectivo, marzo 8 de 1866; teniente coronel graduado, noviembre 20 de 1866; teniente coronel efectivo, enero 15 de 1868; coronel graduado, septiembre 15 de 1868; coronel efectivo, enero 26 de 1869; coronel mayor, septiembre 28 de 1880; general de división, noviembre 6 de 1882; teniente general, septiembre 10 de 1890.

EN LA EXPOSICION RURAL

Continuaron ayer las ventas de reproductores Hereford, como igualmente numerosos ejemplares de Aberdeen Angus a galpón y varios de razas Holstein y Jersey.

Por la tarde, los precios bajaron bástante. Hoy continuarán los remates con las hembras Shorthorn y Hereford. El total de las ventas realizadas ayer alcanza a la suma de 209.500 pesos.

TEATROS

MARCONI — Anoche la compañía Novelli representó el drama en tres actos de P. H. Lyson, "L'apostolo". El protagonista de esta obra es, por su edad, de los personajes que mejor se adaptan a los años del viejo actor, y constituye una de sus mejores creaciones. Aunque Novelli no reúne a su alrededor un conjunto digno de él, le secundaron eficazmente las señoras Fantoni y Novelli, y los señores Lambertini, Piamonti, Dal Cortivo y Bartolotti.

Esta noche se dará la comedia en tres actos de Goldoni, "Il Barbero benefico", y la farsa en un acto "La tigre di Bengala". Además, Novelli recitará el monólogo "Divagando".

ODEON — La compañía alemana Bluhum-Lesing estrena hoy "La tragedia de un matrimonio", en 3 actos, de Carlos M. Jacoby, uno de los últimos éxitos berlinenses.

NACIONAL (Norte) — En la semana próxima la compañía nacional Gamez-Rosich estrenará el drama en tres actos, de Edmundo Montagne, "Tiempos de revuelta", que estudia un momento del Buenos Aires de hace veinte años.

COMEDIA — Como era de preverse, hubo de cerrar sus puertas este teatro, porque no acudía gente a las representaciones de la compañía dramática española de María Diez. Pocas veces hemos visto actuar elementos tan malos y este fracaso prueba que ya no es fácil engañar a nuestro público.

A BENEFICIO DE LOS INUNDADOS

— El producto de la función de anoche en el teatro Coliseo se dedicó a las víctimas de la reciente inundación, representándose la opereta "La estancierita", por la compañía Caramba-Marchetti. Hoy en la Opera, con el mismo fin, la compañía Tina di Lorenzo pondrá en escena la traducción italiana de la comedia de los hermanos Quintero: "El genio alegre".

En el Palace Theatre, pretextando beneficiar a los inundados con una mínima parte del producto alcanzado, una comisión de damas patrocina un concurso de tangos, bailado por cantantes de caféconciertos y actores nacionales. La habilidad de nuestros actores para el baile, ha dado margen a risueños comentarios, conocida su torpeza para el juego escénico. Alguien dijo a este propósito, con razón, que el éxito logrado hace esperar de ellos que algún día eclipsarán la gloria de Nijinsky, despreciadores de la de Zacconi.

La finalidad de este concurso es introducir en los bailes de sociedad, la danza arrabalera que con tanto entusiasmo fué recibida en París.

CRONICA POLICIAL

ACCIDENTE A UN AUTOMOVIL

Un muerto y tres heridos

En la madrugada de ayer ocurrió un grave accidente de automóvil, del que resultaron un muerto y tres heridos. A las 3.45, en el automóvil de alquiler número 244, guiado por Alfredo Spagnoli, viajaban Humberto Abalone, Lázaro Lamiari, Luis Confortini y Elsa Lamiari.

Todos los nombrados, según la exposición hecha en la comisaría 41a., trabajaban en una compañía nacional de teatro, y anteanoche, terminada la función, resolvieron dar un paseo por Palermo. El automóvil marchaba con bastante velocidad por la Avenida Alvear, y al hacer un giro por la de Sarmiento, se rompió la rueda trasera derecha volcando violentamente el vehículo.

El chauffeur y los pasajeros fueron lanzados a la calzada. Un agente de la sección 41a., que estaba de servicio a pocos metros del lugar del accidente, acudió a socorrerlos, y comprobó que cuatro de ellos estaban heridos, por lo cual dió toques de auxilio. Momentos después concurrió el auxiliar Rodríguez y dos ambulancias de la asistencia pública, en las cuales las víctimas fueron llevadas al hospital Juan A. Argerich.

En dicho establecimiento se prestaron cuidados especiales a Luis Confortini quien presentaba graves heridas internas y la fractura del cráneo, lo que le produjo la muerte una hora más tarde.

Los otros heridos son Humberto Abalone, con heridas en el rostro; Lázaro Lamiari, con contusiones en la espalda y el chauffeur Spagnole, con heridas en el cuerpo.

En la vía pública

En las calles Moreno frente al número 750, el obrero albañil Luis Abraham, que pretendía cruzar la calzada con un canasto de tierra sobre el hombro, fué atropellado por el automóvil que dirigía el chauffeur Emilio Rodríguez.

Al ser embestido, Abraham sufrió lesiones de alguna importancia en el hombro izquierdo.

La comisaría 2a. intervino en el hecho e hizo curar al herido por la asistencia pública.

El chauffeur está detenido hasta la averiguación del hecho.

—En las calles Agrelo y Pérez, Antonio López Martínez, de 11 años de edad, fué derribado de un empellón por otro chico. Al caer lo hizo debajo de una chata que transitaba en ese momento por el paraje mencionado.

Las ruedas del vehículo le ocasionaron lesiones de alguna importancia en las piernas, que le fueron curadas en la asistencia pública.

El chico agresor se dió a la fuga.

—En las calles Corrientes y Bustamante, la señora Blanca López de Ronchenik, que pretendía cruzar la calzada, fué atropellada por el automóvil que guiaba Feliciano Marina, sufriendo por efectos de la caída lesiones de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 9a. intervino en el hecho, haciendo curar a la herida por la asistencia pública, y detuvo al chauffeur en averiguación del hecho.

—En las calles Pereyra Lucena y Las Heras, José B. Campos, que pretendía anoche cruzar la calzada, no advirtió la proximidad de un automóvil, yendo a chocar contra el mismo.

Una de las ruedas del vehículo le pasó por sobre el pié derecho, produciéndole lesiones de alguna importancia.

La comisaría 19a. se incautó del hecho, haciendo curar al herido por la asistencia pública, y dejó en libertad al conductor por haber sido el accidente casual.

Defraudador detenido

Domingo Mesías, que defraudó el 21 del actual la suma de pesos 4.50 al chauffeur Pedro Dantol, importe del alquiler del automóvil, fué detenido ayer en jurisdicción de la sección 11a.

Coz

El agente de la comisaría 39a., Daniel Baiza, que pretendía ayer montar a caballo en las calles García del Río y Crámer, recibió una coz en el muslo derecho que le produjo una lesión de alguna importancia.

Fué remitido para su curación al hospital Pirovano.

Demente detenido

Por tener las facultades mentales alteradas, Agustín Consonno fué detenido ayer por la comisaría 32a.

Robos y hurtos

Don Pedro B. Narancio, gerente de la sociedad The Economica Limited, situada en la avenida de Mayo número 1439, denunció en la comisaría 6a. que en circunstancia que ayer de mañana se encontraba la oficina sola, penetraron ladrones, valiéndose de llave ganzúa, y substrajeron una máquina de escribir, que estima en 200 pesos.

—Don Gerardo Bordies expuso en la comisaría 12a. que de su domicilio, calle Huapin número 929, le han hurtado ropas y objetos, que estima en 430 pesos.

—Victorio Cassini denunció en la comisaría 33a. que de su domicilio, calle Castillo número 1211, le han substraído dinero y objetos, que estima en 400 pesos.

—José Batte denunció en la comisaría 1a. que el sábado último, al descender de un tranvía, en las calles San Martín y Sarmiento, le fué hurtada del bolsillo del pantalón una cartera conteniendo billetes de lotería que estima en 30 pesos.

Mujer suicida

En la casa de la calle Salta 176, Natividad Vaccelau, española, de 23 años de edad, soltera, con el propósito de quitarse la vida bebió ayer una solución de arsénico en agua.

Fué llevada al hospital San Roque, donde falleció algunas horas más tarde.

Dejó una carta dirigida al comisario de la sección, en la que manifiesta que se suicida por estar cansada de la vida.

Billetes adulterados

José Vallejos denunció en la comisaría 24a. que anoche, en circunstancias que transitaba por la calle Dulce al llegar a Hernandarias, fué estafado por 2 individuos en la suma de 700 pesos, mediante billetes de lotería adulterados. Según el denunciante, los acusados se dieron a la fuga en seguida de cometer el delito.

Estafas

Rosa Clemente, establecida con almacén en las calles Yerbal y Ruiz de los Llanos, denunció en la comisaría 40a., que Manuel López le ha estafado artículos del ramo por valor de 8 pesos.

La comisaría mencionada detuvo al acusado en averiguación del hecho.

—Antonia Copatto de Isacomino, domiciliada en la calle San Sebastián 451, denunció en la comisaría 42a. que fué estafada por un individuo en la suma de 9 pesos con 43 centavos. El acusado ha desaparecido.

Un valiente

Virginia Benítez denunció en la comisaría 7a., que el 11 del actual, en el interior de su domicilio calle Azcuénaga 714, fué lesionada por su concubino sin que mediara causa alguna.

La comisaría mencionada, en posesión de la denuncia, prosigue las averiguaciones para dar con el paradero del acusado, que se dió a la fuga.

LAS INUNDACIONES EN LA PROVINCIA

LA JIRA DEL GOBERNADOR

LA CRECIENTE DEL SALADO

Monte, 23 — Poco antes de las 10 de la mañana llegó a esta localidad el gobernador de la provincia, doctor García.

En compañía de las autoridades del partido, visitaron los alrededores de la población, que se encuentran totalmente anegados. Con motivo del avance de las aguas, la situación de Monte es delicadísima; la población está alarmada, pues se teme que las aguas lleguen hasta el centro de la población.

General Paz, 23 — El desbordamiento del río Salado ha alarmado extraordinariamente al vecindario de la estación Villanueva.

La vía del ferrocarril, entre Ranchos y Villanueva, está completamente cubierta por las aguas, imposibilitando todo tránsito de trenes.

Muchos vecinos de Villanueva han abandonado las casas, en el temor de que sean arrasadas por el avance de las aguas.

Las Flores, 23 — A pesar de que las aguas continúan descendiendo, el peligro no ha desaparecido aún, puesto que la campaña está convertida en un verdadero mar.

Los trenes, cuando pueden correr, lo hacen con gran atraso.

Movimiento de trenes

La dirección de correos y telégrafos ha enviado al ministerio del interior los siguientes informes relacionados con el movimiento de trenes en el día de ayer:

F. C. S. — El tren que salió a las 8.05 a. m. conduciendo la correspondencia para las líneas de Coronel Suárez y General Belgrano, vía Las Flores, tuvo que regresar al punto de partida, por hallarse en mal estado el puente sobre el río Salado, de la estación Zenón Videla Dorna.

El tren de las 5 p. m., a Dolores, sólo corrió hasta Lezama.

Reparados los desperfectos del puente sobre Río Salado, en la estación Zenón Videla Dorna, pudieron correr los trenes de las 8.30 p. m. a Tandil, vía Rauch, conduciendo la correspondencia para la línea de Tandil a Parravicini y ramales a Juancho, Mar del Plata, Miramar, Necochea, Tres Arroyos y Orense. Por la misma vía corrió el tren de las 9.15 a Bahía Blanca, vía Tres Arroyos.

—El tren de las 6.45 a. m. a Las Flores, vía Altamirano, corrió hasta Villanueva. Los puntos comprendidos entre Las Flores y General Belgrano, se despacharon por tren de las 8.5 a. m., vía Cañuelas y Las Flores. La estación Bonnement quedó aislada.

Tren 7.20 p. m. a Tandil corrió hasta Dolores.

Tren 7.40 p. m. a General Alvear quedó restablecido.

Tren 8.5 p. m. a Coronel Pringles quedó restablecido.

Continúan interrumpidos los ramales de Saladillo a San Enrique y de Chás a Ayacucho.

Compañía General — Por tren de las 7.40 a. m. a 9 de Julio, se despachó la correspondencia para las líneas de General Villegas y Victorino de la Plaza, la que seguirá a destino por dos trenes especiales que se formarán en 9 de Julio y estación Fatricios.

F. C. Pacífico — Continúa la interrupción del ramal de Rawson a Arribeños

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

El XX de Septiembre

PUERTO LA PLATA, 23 — La colectividad italiana de la Ensenada ha festejado con gran brillo la histórica fecha del 20 de septiembre. El viernes por la noche se celebró un gran banquete al cual asistieron unos 150 comensales, habiendo en ese acto pronunciado un elocuente discurso el presidente, señor Sicardi.

El sábado tuvo lugar un gran baile de gala.

La mayor importancia de los festejos se puso de relieve en los actos del domingo, llevados a cabo en el salón "Unión", donde por la tarde se congregó una enorme muchedumbre.

A la una se formó una columna popular, que fué hasta la estación Gran Dock encabezada por la banda de música local y las autoridades de la sociedad.

La llegada de los oradores, ingeniero R. Rodríguez de Vicente y señor Parera, fué saludada con estruendosos aplausos.

La columna se dirigió al salón, donde abrió el acto el socio señor Bocchino, en un bien meditado discurso. Tomó en seguida la palabra el ciudadano miembro de la J. E. de la Federación Provincial, Román R. de Vicente, y desde los primeros momentos supo captarse las simpatías del numeroso público allí congregado.

Cada párrafo de su discurso motivaba una espontánea ovación.

Habló después el señor Parera, quien recordó con oportunas citas históricas la memorable fecha y su significado. Terminados los discursos, los oradores, representantes de otras sociedades, la prensa y varias damas fueron invitados a un lunch, donde nuevamente el ciudadano R. de Vicente pronunció un hermoso brindis.

Terminado el lunch, la comitiva en compacta columna, engrosada por numeroso público, se dirigió a la estación Dock Central, donde los oradores tomaron el tren de regreso a Buenos Aires, siendo allí objeto de nuevas simpatías.

La Ensenada guardará gratos recuerdos de estos actos, a juzgar por el entusiasmo demostrado, no sólo por la colectividad italiana, sino también por los habitantes de esta localidad, que puramente se compone de proletarios.

Sociedad Unione Italiana XX Settembre

ZARATE, 23 — Con motivo de festejar el 20 de Septiembre, esta sociedad acordó celebrar dos funciones en el teatro Hispanoargentino los días 20 y 21, siendo el programa distribuído en la forma siguiente:

El día 20 del corriente, a las 8.45 de la noche, se representó la ópera en dos actos titulada "I Pagliacci", y a continuación de ésta la ópera en un acto "Cavalleria rusticana".

El día 21, a la hora indicada, se puso en escena la ópera en cuatro actos "Aida".

La compañía de ópera y lírica italiana fué dirigida por el maestro concertador y director de orquesta señor Napoleón Liska.

20 de septiembre — Accidente del trabajo — Biblioteca "Bernardino Rivadavia — Nuevos contadores — De la aduana — Teatro — Concejo deliberante — Próximas elecciones.

BAHIA BLANCA, 23 — Con gran animación se ha celebrado la fiesta del 20 de septiembre. La colectividad italiana, que es muy numerosa aquí, dejó el trabajo el sábado, y el comercio representado por firmas italianas, cerró sus puertas.

Las logias masónicas "Estrella Polar", "Giordano Bruno" y "Nadir", adhiriéronse a la fiesta, con una hermosa velada literario-musical.

Apareció la revista "XX Settembre", dirigida por Saverio Ferrajoli — número único — dedicada a conmemorar dignamente la fecha.

—El viernes 19, a las 3 p. m., el guardahilos de la sociedad telefónica "La Bahiense", Angel Huevero, se hallaba arreglando los hilos del poste de la esquina Moreno y Estomba. Debido a un falso movimiento cayó de una altura de 6 metros, ocasionándose lesiones internas graves y heridas de consideración en la cara. Fué conducido a la asistencia pública, la que acudió con su ambulancia 40 minutos después del accidente.

—La biblioteca "Bernardino Rivadavia", biblioteca popular llamada a prestar grandes beneficios a la cultura bahiense, atraviesa por un período crítico por falta de recursos. El gobierno de la nación no ha hecho efectivos los 400 pesos que acordó a tan benemérita institución, ni el gobierno provincial tampoco le ha asignado aun los 100 pesos que votara, para bien de la biblioteca y de la cultura popular. Es el momento de llamar la atención de esos gobiernos para que no demoren en su contribución pecuniaria al sostenimiento de tan útil como necesaria institución.

—José F. Quincoces y Antonio Viñas han sido aprobados en su examen de contadores públicos.

—El jefe de resguardo de la aduana local, señor Mackay, se ha negado a prestar declaración sobre la tentativa de contrabando ante el sumariante nombrado por el administrador Olmedo. Dicho jefe ha manifestado que prestará declaración ante un inspector enviado por el ministerio de hacienda. Por tal motivo se ha solicitado la venida de un inspector. Un diario local, que da también la noticia, dice que puede adelantar "que el asunto trae mucha cola".

—Tras la compañía española de la Zirgú, ha ocupado el teatro municipal la compañía dramática italiana de Mimí Aguglia. Como se ve, la importancia de las compañías que se suceden es notoria, ofreciendo a nuestro público buen arte escénico.

—Por fin se reunió y sesionó el concejo deliberante. Tanta fué la demora que el trabajo que se acumuló a los ediles púsose en evidencia el viernes 19 a la noche.

El concejal Canessa presentó una minuta de interpelación al intendente, sobre denuncias graves formuladas por los diarios locales. Es aprobada la minuta por 4 votos contra 1, y se acuerda invitar al intendente a la sesión próxima para que la conteste verbalmente.

Es aprobada la renuncia del concejal Bartolomé Tellarini (hijo).

La comisaría 2a. pide aumento en la partida de 800 pesos que se le asigna. No se hace lugar al pedido, por cuanto el ex jefe de policía Chaumeil, al tratarse su instalación, fijó la suma citada.

Y, en fin, una larga serie de asuntos que debieron tratarse regularmente y que se han ido amontonando en carpeta, como la licitación de 500.000 adoquines con opción a 1.500.000, la propuesta de la Compañía de Gas, el seguro y reaseguro del palacio municipal hechos por la compañía La Bahía Blanca, la solicitud presentada por varios cimerciantes, el pago de honorarios al doctor Brunel regulados en $ 820 en el pleito seguido a la municipalidad por Bernardo Berdaux y la emisión de bonos de pavimentación, por valor de 1.200.00 pesos.

Muchos asuntos, entre ellos la mayoría de los mencionados, han quedado para tratarse en la sesión próxima. Para la emisión de los bonos de pavimentación, y a fin de que presten su acuerdo, se resolvió invitar a los mayores contribuyentes a la reunión de hoy, 23 de septiembre, a las seis de la tarde.

—Empieza a hacerse agitación entre las fracciones políticas para las próximas elecciones comunales. En Centro Socialista local sigue activando sus trabajos. Se han enviado notas a los centros socialistas vecinos para que secunden eficazmente la acción.

Defraudación a la Cooperativa de Albañiles

BAHIA BLANCA, 23. — El tesorero de la sociedad cooperativa de albañiles de ésta, ciudadano Miguel Spareco, valiéndose de un cheque contra el Banco de la Nación, defraudó a la cooperativa en la suma de 28.000 pesos moneda nacional.

El hecho fué denunciado a la policía por el presidente de la institución defraudada.

Este delito ha causado gran indignación a los socios de la cooperativa.

Incendio del teatro Italiano

TANDIL, 23. — Produjose esta madrugada un violento incendio en esta ciudad, que destruyó gran parte del teatro Italiano.

Las pérdidas producidas por el fuego son muy importantes.

El teatro estaba asegurado en una suma equivalente a su valor.

Una conferencia

EXALTACION DE LA CRUZ, 23 — El domingo tuvo lugar en la plaza pública de esta localidad una conferencia, a cargo del ciudadano José Grosso, de esa capital. Por espacio de una hora disertó sobre el tema "Significado histórico del 20 de septiembre", siendo escuchado con mucha atención por un numeroso público, que le aplaudió calurosamente en diversos pasajes de su discurso.

La nota discordante y enérgicamente censurada por la parte culta de esta población, fué dada por el cura de la parroquia, que hizo penetrar la banda del colegio religioso San José en la plaza, tocando una marcha, con el propósito de apagar la voz del conferencista. Este hizo alusión a la malignidad del fraile citado en un arranque de elocuencia que le valió una verdadera ovación.

Como se le quería al señor Tornquist — Mutilación de su estatua

TORNSQUIT, 23 — La estatua de don Ernesto Tornquist fué anoche mutilada con graves destrozos. La cabeza ha desaparecido. Falta también un pie, y tiene otras fracturas. Ignórase quiénes son los autores de ese hecho.

SANTA FE

UN MANIFIESTO SOCIALISTA

SANTA FE, 23 — El Centro Socialista de esta capital ha dado publicidad a un manifiesto, del que extractamos sus principales párrafos:

"Ciudadanos: La Agrupación Socialista de Santa Fe, de reciente reorganiza-